

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

Otro, Describa _____

Período de análisis: enero 2026

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ	3
2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana	3
1.2 Adecuación en celda	5
1.3 Capacidad remanente	5
1.4 Maquinaria	6
1.5 Estabilidad	7
1.6 Cierre y clausura	8
1.7 Indicadores de operación	9
3. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	10
2.1 Vías	10
2.2 Cerramiento	11
2.3 Obras civiles	12
2.4 Automatización	14
4. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	17
4.1. Actividades de Operación	17
4.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados	17
4.1.2. Subsistema de Depuración	19
4.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	21
4.2. Actividades de Mantenimiento	22
4.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción	22
4.2.2. Mantenimiento de Pondajes	23
4.3. Calidad del vertimiento	23
4.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	24
4.5. Seguimiento Ambiental del STL	26
4.5.1. PMA Optimización Fase I	26
4.5.2. PMA Optimización Fase II.	26
4.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.	27
4.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.	28
5. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	28
5.1. Biogás	28
5.1.1. Tratamiento del Biogás	29
5.1.2. Aprovechamiento Biogás	30
5.1.3. Generación de energía	30
5.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía	31
5.1.5. Reducción de emisiones	32

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC).....	32
6. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	35
5.1 Fichas de PMA.....	35
5.2 Aspectos adicionales	49
7. CAPÍTULO FINANCIERO	52

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ

A continuación, se presentan las principales cifras operativas del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) correspondientes al periodo evaluado. Esta síntesis reúne los indicadores más representativos asociados a la operación, con el fin de ofrecer una visión general del comportamiento del sistema durante el periodo analizado.

Tabla. Cifras generales de la Operación del PIDJ en enero de 2026.

Indicador	Resultado del periodo	Tendencia	Observación
Residuos ingresados al PIDJ	192.852,71 toneladas	↑	Incluye operadores del servicio de aseo, municipios y entidades
Residuos provenientes de Puntos Críticos de arrojo clandestino	30.784,27 toneladas	↔	Residuos recolectados en operativos de atención de puntos críticos y arrojo clandestino
Viajes de vehículos al PIDJ	19.085 viajes	↓	Operación continua del servicio
Capacidad remanente estimada	5.534.364 toneladas	↑	Proyección de ocupación aproximada hasta junio de 2029
Caudal promedio de lixiviados generados	23,42 L/s	↔	Medición realizada mediante método de balde y cronómetro
Caudal promedio vertido	26,94 L/s	↔	Operación distribuida en diferentes líneas de tratamiento. Pendiente concertación del valor final de enero por novedad en el equipo de medición FT-11
Biogás captado	6.611 Nm3/h	↓	Biogás captado de la masa de residuos
Generación de energía a partir de biogás	979.166 kWh/mes	↓	Kilowatts generados
↑Mejora o incremento respecto al periodo anterior, ↓Disminución o aspecto que requiere seguimiento, ↔Comportamiento estable frente al periodo anterior.			

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Enero 2026

2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de enero de 2026, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 19.085 viajes, mediante los cuales se transportaron 182.387,87 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en total incluido municipios, empresas y entidades y rechazo de la gestión de RPCC se dispusieron 192.852,71 toneladas.

Tabla. Registro de disposición de residuos en el PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME SA ESP	60.426,05	7.180
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	37.480,39	3.983
CIUDAD LIMPIA SA	35.134,22	3.400
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	23.938,75	2.414
ÁREA LIMPIA DC	25.408,46	2.108
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	100,53	17
CHOACHI	117,54	24
FOSCA	54,7	15
GUTIERREZ	12,05	3
UBAQUE	52,91	11

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

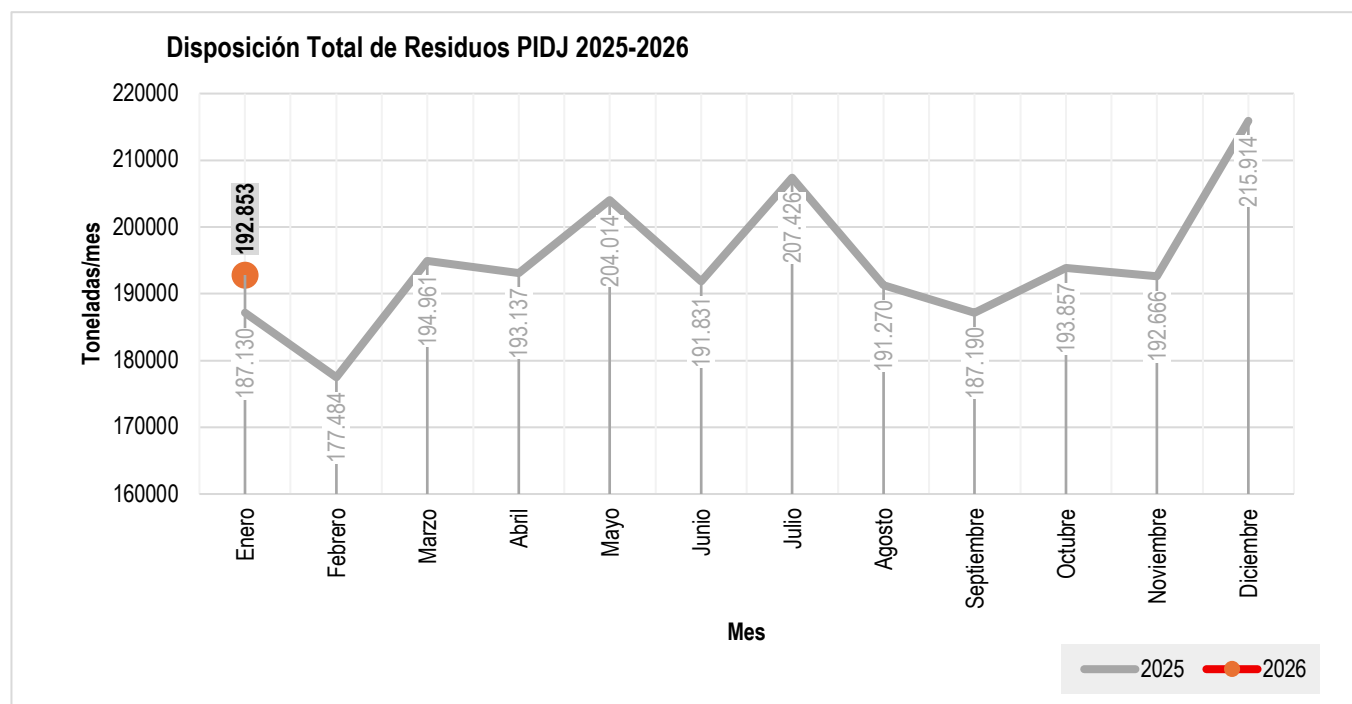
Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
UNE	71,42	15
Empresas y Entidades		
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	537,07	65
GNA-CONSULTORES	35,81	5
VEOLIA	215,02	24
GRECO DE COLOMBIA	29,03	5
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	3.695,42	359
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	1.347,35	311
SEC HABITAT	26,87	33
Rechazos de RPCC	4.169,12	714
TOTAL	192.852,71	20.686

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Enero 2026

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicado en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2025 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2026.

Gráfica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2025 y lo corrido del 2026.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Enero 2026

1.2 Adecuación en celda

Para el mes de enero de 2026, el único sector en el que se adelantan adecuaciones de esta naturaleza corresponde a la celda de contrapeso de la Optimización Fase II, ubicada al noreste de la Terraza 1 del Parque de Innovación Doña Juana.

Con corte a enero 2026, el Proyecto de Contrapeso presenta avances relevantes en sus dos etapas principales, aunque mantiene una diferencia entre lo programado y lo efectivamente ejecutado que requiere seguimiento permanente.

- **Chimeneas y sistema de biogás:** presenta la evaluación del sistema de captación de biogás, con ejecución reportada de **17 chimeneas**, pendiente de validación técnica y funcional.
- **Capa drenante de fondo:** resume el estado de la capa drenante de fondo, sin porcentaje consolidado de avance, pero con observaciones técnicas relevantes sobre espesores, materiales y funcionalidad hidráulica.
- **Geotextil:** consolida la instalación del geotextil, con **38.090,34 m² reportados**, aunque sin porcentaje definitivo de avance frente al total diseñado.
- **Geomembrana 40 mils:** presenta la revisión de la geomembrana de 40 mils, sin porcentaje global consolidado, pero con avance parcial sujeto a verificación de cantidades y control de calidad.
- **Impermeabilización del fondo:** integra el estado del sistema de impermeabilización, con avances parciales en geomembranas y geotextiles, aún sin cierre técnico definitivo.
- **Geomembrana 30 mils:** resume la instalación de geomembrana de 30 mils, con **1.889,57 m² ejecutados en la Etapa 1**, pendiente de validación integral.
- **Drenaje de lixiviados:** presenta avances parciales del sistema de drenaje, con diferencias entre porcentajes reportados y cálculos reales, incluyendo valores como **23%, 56,4%, 51,1% y 55,8%**, según el tipo de tubería.
- **Observaciones técnicas al sistema de subdrenaje:** consolida los hallazgos técnicos del subdrenaje, donde algunos componentes reportan avances entre **83% y 100%**, pero con inconsistencias documentales y funcionales.
- **Subdrenaje, filtros y tuberías:** resume la ejecución de tuberías y filtros, con avances de **100% en varios tramos** y un cumplimiento parcial de **83%** en la tubería Ø355 mm de la Etapa 2.
- **Movimiento de tierras:** presenta el balance de corte y relleno de las etapas 1 y 2, con un desbalance neto de **237.635,55 m³**, sin porcentaje específico de avance físico consolidado.
- **Avances del Contrapeso:** resume el estado general del proyecto, con un avance global del **51%**, distribuido en **56% para la Etapa 1, 35% para la Etapa 2 y 15% para la Etapa 3**, frente a una proyección del **64%**, lo que representa un atraso del **13%**.

1.3 Capacidad remanente

La capacidad remanente para la disposición de residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana depende de un conjunto de variables técnicas y operativas que inciden directamente en la ocupación efectiva del vaso de disposición. Entre estas variables se destacan el volumen diario de ingreso de residuos, la eficiencia en la extracción de lixiviados y biogás, la disponibilidad y rendimiento de la maquinaria de compactación, la densidad realmente alcanzada en el proceso de conformación del cuerpo de residuos y la composición orgánica de los desechos. Todos estos factores influyen en el comportamiento de los asentamientos del macizo, lo que a su vez repercute en la capacidad útil final y en la vida operativa proyectada de la celda de Optimización Fase II.

Así las cosas, el polígono licenciado de la Fase II cuenta con un volumen total de 18.223.550,76 m³, de los cuales, a la fecha, se han dispuesto 13.051.247,14 m³. En consecuencia, el polígono registra una ocupación del 71,3 % y conserva una capacidad remanente de 5.534.364,87 toneladas, lo que permite continuar con la disposición de residuos en este polígono hasta el primer trimestre de 2029.

1.4 Maquinaria

De conformidad con lo consignado en el Informe Mensual de Interventoría correspondiente a enero de 2026, la prestación del servicio de disposición final de residuos a cargo del Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. se soportó en un parque operativo integrado por maquinaria pesada, equipos de adecuación, vehículos de transporte y unidades auxiliares, necesarios para garantizar la continuidad técnica y logística de la operación.

Este parque se encuentra distribuido en los diferentes frentes del proyecto, incluyendo disposición, cobertura, adecuación de celdas, ejecución de obras civiles, mantenimiento de vías internas, construcción del contrapeso, actividades geotécnicas y operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL), así como en funciones complementarias de transporte de personal y suministro de insumos.

Para el mes evaluado se reportó un total de 76 unidades entre maquinaria y vehículos pesados y vehículos livianos vinculados a la operación del Parque de Innovación Doña Juana, distribuidas de la siguiente manera:

Excavadoras: 14
Bulldozer: 9
Retroexcavadoras: 3
Motoniveladoras: 2
Compactadora de residuos: 1
Rodillo vibrocompactador: 1
Volquetas: 18
Camioneta: 13
Minicargador: 1
Carrotanque: 4
Vactor Sterling: 1
Piloteadora: 1
Bus / Microbus / Busetas / Van: 8

En cuanto a su condición de vinculación a la operación, la maquinaria y los vehículos corresponden a equipos en propiedad de CGR, vehículos de apoyo para la operación del RSDJ, maquinaria de subcontratistas, vehículos alquilados de apoyo para obras en el RSDJ, especialmente volquetas, así como vehículos alquilados para apoyo a procesos logísticos y de transporte de personal, tales como buses y camionetas.

Respecto de las áreas de trabajo, estos equipos fueron reportados en actividades asociadas a disposición, obras civiles, adecuación, cobertura, contrapeso, geotecnia, mantenimiento y adecuación de vías alternas, mantenimiento de tuberías de lixiviados, nuevo taller, taller de Zona VII, área de disposición, acopio VIII, área de la PTL, área social, transporte de combustible y transporte de operarios dentro del relleno. También se registró maquinaria operando en frentes combinados, tales como disposición y obras civiles, disposición y adecuación, disposición, adecuación y vías, ambiental y obras civiles, así como adecuación y disposición, de acuerdo con las necesidades operativas del periodo evaluado.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	55%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes enero de 2026.

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. E.S.P., establece la obligación de mantener en operación continua tres (3) Bulldozer D8T, además de uno (1) en condición de reserva (stand by), así como una (1) compactadora de residuos y una (1) adicional en reserva, con el propósito de garantizar la continuidad de la operación ante eventuales fallas, mantenimientos o contingencias de los equipos principales.

No obstante, de acuerdo con los registros revisados, el nivel de cumplimiento observado resulta inferior al esperado, toda vez que, aun incluyendo dentro del cálculo la maquinaria reportada en condición de stand by, el resultado del indicador apenas alcanza el 52 %.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de enero de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.230	0.310	1.680	2.130	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.230	0.310	1.460	1.810	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.250	0.400	2.150	1.690	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.540	0.230	2.000	2.050	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.220	0.260	1.700	1.510	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.200	0.110	1.700	1.620	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.160	0.030	3.160	3.010	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.050	0.030	3.800	2.930	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.090	0.170	2.650	2.860	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.090	0.170	2.550	2.920	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de enero de 2026

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (R_u) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de enero de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.412	0.125	1.770	2.090	ALTA
2	Opt. S-D	0.313	0.125	1.780	2.120	ALTA
3	Opt. S-M	0.272	0.295	1.690	1.760	ALTA
4	Opt. S-N	0.597	0.685	1.346	1.455	MEDIA
5	Opt. S-T	0.691	0.599	2.260	2.710	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.340	0.370	1.660	1.970	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.260	0.160	1.870	2.790	ALTA
8	Zona II Area 3	0.180	0.250	2.720	2.090	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.099	0.163	1.970	1.810	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.175	0.203	1.950	1.730	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.450	0.380	1.566	1.548	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.470	0.380	1.699	1.600	MEDIA
12	Acopios AR-1	0.400	0.400	1.226	1.250	MEDIA
13	Acopios AR-2	0.400	0.400	1.182	1.197	BAJA
14	Acopios TR-1	0.300	0.300	1.569	1.907	MEDIA
15	Acopios TR-2	0.300	0.300	1.204	1.555	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes enero de 2026.

Durante el mes de enero de 2026 se analizaron 26 secciones del relleno, correspondientes a zonas operativas y no operativas o en cierre, con base en los valores de coeficiente de presión de poros (R_u) y factor de seguridad (FS). Como resultado, se identificó que 17 secciones presentan estabilidad alta, 8 estabilidad media y 1 estabilidad baja, lo que permite concluir que, en términos generales, el comportamiento geotécnico del relleno es mayoritariamente estable.

La condición más crítica corresponde a Acopios AR-2, que presenta estabilidad baja, con factores de seguridad de 1,182 en cuerpo y 1,197 en fondo, constituyéndose en el sector de mayor atención dentro del monitoreo realizado. Así mismo, sectores como Opt. S-N, Zona VIII-SF, Zona VIII-SK, Acopios AR-1, Acopios TR-1 y Acopios TR-2 registran estabilidad media, por lo que requieren seguimiento y control permanente.

1.6 Cierre y clausura

A la fecha de corte, la mayoría de las actividades de cierre reportan un avance ejecutado del 100% en términos de cronograma para las zonas BIOSÓLIDOS, ZONA OPTIMIZACIÓN FASE 1, ZONA II AREA 3, ZONA VII y ZONA VIII; sin embargo, la Interventoría señala que este porcentaje se refiere exclusivamente a la colocación de materiales (arcilla) y no al cumplimiento técnico integral, debido a la falta de pruebas de soporte.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Componente de Cierre	Avance Programado	Avance Ejecutado	Estado de Cumplimiento Técnico
Taludes	100%	100%	Parcial: Falta validación de permeabilidad y compactación.
Bermas	100%	100%	Parcial: Reconstrucciones tras deslizamientos; falta medición de espesores.
Redes Brotes Lixiviado	100%	100%	En Observación: Discrepancias en metros lineales y brotes persistentes.
Manejo Aguas Lluvias	100%	Variable (48-85%)	Crítico: Falta de mantenimiento y daños por temporada invernal.
Instrumentación	100%	100%	Cumple: Monitoreos geotécnicos activos.

Cobertura de Arcilla (Taludes y Bermas)

- Aunque se reporta la ejecución de la capa de arcilla, existe una ausencia generalizada de pruebas de permeabilidad, compactación y medición de espesores en los sectores 1, 2 y 4.

Sistemas de Drenaje y Lixiviados

- Drenes de Cierre:** El concesionario tiene pendiente la entrega del último filtro profundo de optimización de la Fase I (costado sur del talud norte).

Manejo de Aguas Superficiales

- Las cunetas construidas presentan una falta de mantenimiento evidente, con daños estructurales no reparados tras la temporada invernal, lo que pone en riesgo la integridad de la infraestructura general.

Basado en la verificación de actividades por zona (Biosólidos, Optimización Fase 1, Zona II Área 3, Zona VII):

Actividad Requerida	Estado	Observación de la Interventoría
Cota final y pendientes	Si cumple	Verificado para las zonas en proceso de cierre.
Plan de trabajo y cronograma	Si cumple	Presentado dos meses antes de la cota final.
Capa de arcilla ($k=1 \times 10^{-6}$ cm/s)	Si cumple	Se registra cumplimiento en la colocación, pero con fallas en pruebas de validación.
Construcción de drenes y cunetas	Si cumple	Estructuras construidas, pero con fallas de mantenimiento.
Planos As-Built (Record)	No cumple	No se ha recibido la entrega final para Biosólidos, Zona II Área 3 y Optimización Fase 1.
Instrumentación Geotécnica	Si cumple	Mantenimiento de frecuencias de lectura y análisis.

- Documentación Pendiente:** Es imperativo que el Concesionario entregue los planos As-Built finales. Aunque se entregaron planos mensuales durante la operación, la documentación de cierre sigue incompleta para las zonas Biosólidos y Fase 1.
- Calidad de Cobertura:** Se deben repetir o reforzar las pruebas de permeabilidad y compactación a fin de evitar el riesgo de infiltración de aguas lluvias a la masa de residuos.
- Mantenimiento:** Se requiere la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de aguas lluvias (cunetas y canales) para evitar la formación de cárcavas y erosión de la cobertura.
- Estabilidad:** En la Zona VII Área 2, se requieren los planos definitivos, aunque el concesionario los remitió directamente a la Autoridad Ambiental. Se requiere la unificación de esta información para la supervisión.

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de enero de 2026.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	97%	Cumplió	Realizar seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado satisfactoriamente para el mes de enero de 2026.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de enero de 2026.
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de enero de 2026.

3. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

Para enero de 2026, el mantenimiento de vías en el RSDJ muestra una ejecución parcial y heterogénea. En las vías internas operativas sí se evidencian intervenciones periódicas con materiales granulares, fresado y RPCC, así como conformación de accesos temporales y apoyo a la movilidad interna. Sin embargo, en la vía principal persisten tramos críticos entre K0+000 y K0+100, K0+440 y K0+535, K0+650 y K1+000, K2+500 y K2+650, y K3+125 y K4+080, donde no se han materializado soluciones definitivas. El tramo K2+200 – poste 64 continúa siendo un punto de riesgo por inestabilidad del talud y restricción operativa. En consecuencia, el estado general del mantenimiento vial puede calificarse como insuficiente para garantizar de manera estable la operación de largo plazo, aunque sí permite una funcionalidad transitoria mediante intervenciones provisionales.

En relación con el mantenimiento de vías internas operativas, el informe del Concesionario reporta consumos de 832 m³ de triturado en piedra de 4" a 6", 930 m³ de agregado seleccionado y 75 m³ de material fresado asfáltico. No obstante, la Interventoría consolida para las vías de ingreso y salida del patio de disposición un uso de 690 m³ de triturado, 990 m³ de triturado RPCC y 30 m³ de fresado, indicando que estos materiales fueron instalados en el circuito de accesos a la zona de disposición para conformación de vías temporales. Esta diferencia entre ambos reportes debe ser aclarada documentalmente por el Concesionario para unificar cantidades y trazabilidad técnica.

A continuación, se muestran las cantidades ejecutadas **acumuladas** en el mantenimiento de la vía principal, según los ítems previstos en los diseños aprobados. A fecha de corte de este informe, son las mismas cantidades del periodo anterior debido a que CGR no presentó avance en el mes:

Actividad	Abscisa Intervenido	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenido	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Base granular clase a (BGA)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	NA		NA	NA	NA	0
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)		NA	NA	NA	4,6

Es importante que el Concesionario *i)* reinicie de manera inmediata los frentes definitivos de obra en la vía principal; *ii)* aclare y consolide las cantidades reales de material utilizadas en las vías internas, dado que existen diferencias entre el reporte de CGR y el de la Interventoría; *iii)* defina y soporte técnicamente las especificaciones de los materiales provisionales colocados; *iv)* ejecute la estabilización del talud del poste 64 con cronograma, memorias de cálculo y plan de trabajo; y *v)* implemente un programa integral de mantenimiento y reconstrucción de cunetas y estructuras de drenaje que garantice continuidad hidráulica de la vía durante la temporada de lluvias.

2.2 Cerramiento

Según el informe del Concesionario, durante enero de 2026 se programaron y ejecutaron labores de poda controlada de vegetación y mantenimiento de cerramientos perimetrales, tanto internos en polisombra como externos en malla eslabonada, con el propósito de garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad y delimitación adecuada de las áreas de intervención.

El Concesionario reportó que las labores de poda se orientaron a:

- limpieza de zonas de trabajo,
- mejora de visibilidad en accesos,
- prevención de interferencias con maquinaria, y
- facilitación del tránsito del personal.

De manera específica, indicó que durante el periodo se intervino el cerramiento perimetral en malla eslabonada colindante con el barrio Mochuelo Bajo, sector Barranquitos, mediante labores manuales y mecanizadas, con apoyo de minicargador, dirigidas a la limpieza y retiro de material segregado y acumulado por efecto de las lluvias. El Concesionario concluye que estas actividades permitieron restablecer las condiciones funcionales del cerramiento y mejorar la estabilidad del área perimetral.

La Interventoría reconoce que durante el periodo se evidenciaron actividades de mantenimiento al cerramiento en malla eslabonada en el sector de Barranquitos. Sin embargo, advierte que dichas intervenciones fueron insuficientes frente al estado general de los demás tramos del cerramiento, por lo que consideró necesario intensificar las actividades de mantenimiento y reparación en otros sectores deteriorados.

De igual forma, la Interventoría señaló expresamente que durante enero de 2026 no se evidenciaron actividades de mantenimiento al cerramiento perimetral en alambre de púas, pese a que este también requiere intervención.

En cuanto a la condición física del cerramiento perimetral, la Interventoría dejó registro del deterioro de la estructura en algunos tramos del cerramiento en malla eslabonada y alambre de púas, particularmente en los sectores de Barranquitos y Avianca. Asimismo, precisó que en el periodo evaluado no se evidenciaron actividades de mantenimiento a los cerramientos internos, manteniéndose el deterioro en áreas como Pondajes II, Pondajes VII, cerramiento de acopios de material y SBR, entre otras.

Para el mes de enero de 2026, las actividades desarrolladas en materia de cerramientos pueden calificarse como de cumplimiento parcial. Se evidenciaron labores de poda y mantenimiento del cerramiento perimetral en malla eslabonada en el sector de Barranquitos, así como intervenciones asociadas a la adecuación del entorno. Sin embargo, la Interventoría verificó que:

- persisten tramos deteriorados del cerramiento perimetral externo;
- no se evidenció mantenimiento suficiente del cerramiento en alambre de púas;
- no se acreditó atención integral de los cerramientos internos; y
- continúan sectores críticos en Pondajes, acopios, SBR y otras áreas internas.

En consecuencia, el estado de los cerramientos del RSDJ al cierre del periodo evaluado refleja una atención parcial, no integral y con observaciones de incumplimiento, situación que incluso motivó actuaciones formales de la Interventoría ante la UAESP.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

El proyecto presenta un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

En el componente de drenajes y cunetas, la Interventoría reporta que en el talud del poste 53 se requieren actividades de construcción y mantenimiento, debido a que se evidencian cunetas con fisuras, exposición de malla electrosoldada, así como presencia de residuos pétreos y material vegetal. Además, en el tramo poste 53 a báscula de entrada se reportan cunetas con sedimentos, residuos y vegetación.

En el frente de estabilización del talud entre los postes 53 a 59, la Interventoría indica que durante enero de 2026 no se observaron actividades de obra y que, de hecho, no hay ejecución desde mayo de 2025. También precisa que el Concesionario no ha construido los drenajes transversales previstos en el diseño ni ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes faltantes.

El informe de seguimiento a la programación indica que la obra de estabilización del poste 53 sigue inconclusa. Se reporta para la obra “Estabilización Poste 53 (incluida vía alterna)” un avance ejecutado ponderado del 82%, frente a un 100% proyectado, con un atraso físico del 18%.

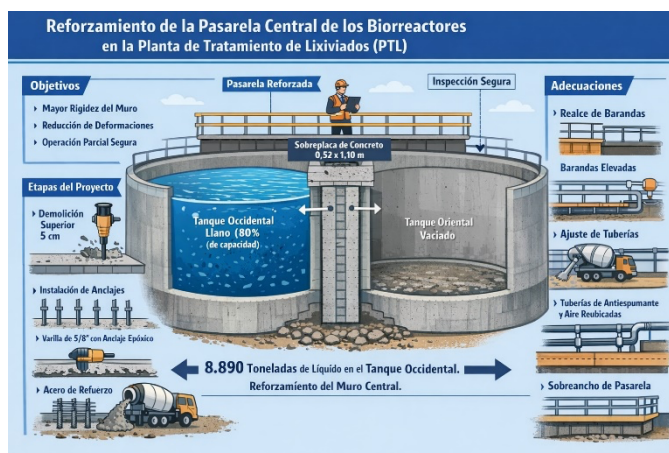
Bahía de Lixiviados

Sobre la bahía de lixiviados, durante enero de 2026 se ejecutaron labores de limpieza y lavado, utilizando un equipo especializado de succión-presión (Vactor). También indica que estas actividades se realizaron conforme a los procedimientos establecidos, con el fin de asegurar el manejo adecuado de los residuos líquidos y mitigar posibles afectaciones operativas.

Desde la perspectiva de la Interventoría, la bahía de lixiviados también se menciona como punto de referencia dentro de las actividades de limpieza mecánica de cunetas en la vía principal, específicamente en el tramo entre los SBR y la bahía de lixiviados.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

El reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) corresponde a una intervención de ingeniería necesaria para garantizar la ejecución segura de estudios de patología interna. La necesidad de esta obra surge de la condición operativa en la que uno de los reactores debe ser vaciado para su inspección, mientras el reactor contiguo permanece en servicio. Esta situación genera una condición de carga asimétrica, dado que uno de los tanques puede contener aproximadamente 8.890 toneladas de líquido, lo que produce esfuerzos significativos sobre el muro central divisorio y hace indispensable su reforzamiento estructural.



Desde el punto de vista técnico, la intervención principal consiste en la construcción de una sobreplica de concreto de 0,52 x 1,10 metros sobre el muro divisorio entre los dos tanques. Esta solución estructural tiene como finalidad incrementar la rigidez en la parte superior del muro intermedio, evitar deformaciones relativas entre los elementos estructurales, reducir los esfuerzos concentrados en la base del muro y permitir una operación parcial segura. En particular, se busca que el tanque occidental pueda mantenerse lleno hasta el 80 % de su capacidad mientras el tanque oriental permanece vacío para ser objeto de inspección y evaluación técnica.

Finalmente, el reforzamiento implica una serie de adecuaciones complementarias orientadas a mantener las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Entre estas se encuentra el realce de las barandas metálicas existentes, debido al incremento de la altura de la pasarela, para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial; el ajuste y reinstalación de las tuberías de antiespumante de 4" y de transporte de aire de 16", a fin de evitar interferencias con el tránsito peatonal; y la construcción de un

sobreancho entre la baranda y la viga, con el propósito de garantizar un desplazamiento seguro de los operarios durante las labores de operación, inspección y mantenimiento.

Durante el periodo de enero de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ presentó avances limitados en la actividad de vaciado de los reactores, debido a la suspensión temporal del proceso tras identificarse desplazamientos en la pasarela central durante el desarrollo de dicha actividad.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, durante el periodo se realizaron comités de seguimiento los días 6 y 20 de enero de 2026, en los cuales el concesionario CGR Doña Juana informó que se encontraba preparando la documentación técnica necesaria para solicitar la suspensión de la Adición No. 13 del Contrato de Concesión 344 de 2010, con el fin de evaluar las condiciones estructurales evidenciadas durante el proceso de vaciado.

A corte del 31 de enero de 2026, el concesionario reportó un nivel de vaciado aproximado del 46 % en el reactor oriental y del 64 % en el reactor occidental. Durante este periodo la interventoría realizó seguimiento técnico y monitoreo topográfico al comportamiento estructural de la pasarela central, evidenciando una correlación directa entre la diferencia en el porcentaje de llenado de los reactores y los desplazamientos registrados en la estructura.

Los resultados del monitoreo indicaron que cuando la diferencia en el nivel de llenado entre los reactores alcanzó aproximadamente 30 %, se registraron desplazamientos del orden de 6 a 8 mm en los puntos intermedios de la pasarela, mientras que al reducirse dicha diferencia los movimientos disminuyeron significativamente, llegando en algunos casos a valores cercanos a 0 mm, lo que confirma que el comportamiento observado está directamente asociado a las variaciones en las cargas generadas por el nivel de llenado de los reactores.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de enero de 2026. El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de enero de 2026, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.

- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

PIEZOMETROS:

Estado de Avance y Cobertura

- A corte de enero de 2026, se encuentran 75 piezómetros automatizados.
- Estos 75 instrumentos representan el 22% del total de los piezómetros operativos en el Relleno Sanitario Doña Juana.
- El avance global en el desarrollo de las actividades de implementación de la automatización es del 54%.
- Los piezómetros conectados se distribuyen en las zonas de Optimización Fase II, Zona VII y Zona VIII.

Software de Seguimiento en Línea

- Desarrollo: CGR contrató a la empresa WOLKE para desarrollar una aplicación específica de monitoreo y reporte en línea.
- Funcionalidades: El software incluye módulos para administración de usuarios, parametrización de instrumentos, generación de reportes dinámicos con gráficas, georreferenciación y carga de datos históricos.
- Integración: El sistema se conecta vía API REST con Geokon para extraer lecturas de forma automática y visualizarlas en tiempo real.

Tecnología y Hardware Utilizado

- Equipos: Se utilizan multiplexores y supervisores de última tecnología (serie Geonet 8800 de Geokon).
- Transmisión: Los equipos toman lecturas en tiempo real y las transmiten localmente vía radiofrecuencia. Los supervisores tienen un alcance de hasta 20 km para recibir datos y cargarlos a la nube mediante internet.
- Confiabilidad: El sistema permite que los nodos se comuniquen entre sí (red tipo malla) para compartir información en caso de que existan obstáculos físicos o fallas en el envío individual.

Acceso y Visualización de Datos

- Parámetros: Las lecturas se han configurado para mostrarse en unidades de metros de columna de agua (mH₂O), utilizando factores de calibración y datos de presión atmosférica local.
- Consultas: Se ha proporcionado un token de acceso y una guía paso a paso para que las autoridades puedan consultar las lecturas en crudo y las gráficas históricas desde cualquier conexión a internet.

ACELERÓGRAFOS

- Instalación: Durante los meses de agosto y septiembre de 2025, se completó la instalación y puesta en marcha de acelerógrafos triaxiales de alta resolución.
- Ubicación: Los equipos están localizados estratégicamente en la zona de Cantera Eterna (terreno natural) y en la parte alta de la Zona VIII (residuos).

- Operatividad: El sistema ya cuenta con lecturas en tiempo real para el monitoreo sísmico, cumpliendo con las obligaciones del laudo arbitral. Durante enero de 2026, no se registraron eventos que superaran el umbral de alerta de 0.05 g.

INCLINÓMETROS Y EXTENSÓMETROS

- Recepción de Equipos: El 28 de enero de 2026 se realizó la recepción formal de los equipos de inclinómetro y extensómetro automatizados, junto con sus sistemas de adquisición de datos y accesorios.
- Propósito: Estos nuevos equipos están destinados a permitir el seguimiento continuo y en tiempo real de las deformaciones laterales y desplazamientos internos del macizo de residuos.
- Integración: El software desarrollado ya cuenta con módulos específicos para la parametrización, inventario y reporte dinámico de estos instrumentos.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

Aunque se reportan algunos avances asociados a la plataforma de seguimiento de piezómetros, estos se mantienen únicamente en modo de prueba y no existe una entrega formal de la herramienta para consulta y uso operativo en línea.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría señala que el sistema aún no cuenta con los elementos mínimos requeridos para garantizar un monitoreo automatizado e integral de la estabilidad. En particular, aunque se reporta la instalación de 375 o 376 piezómetros, solo algunos se encuentran interconectados para lectura en línea, lo que representa un avance cercano al 19 %. Adicionalmente, no se evidencia la instalación de extensómetros ni de puntos de control topográfico automatizados, de manera que estas mediciones continúan realizándose de forma manual. En cuanto a los acelerógrafos, si bien se observa su instalación física, no se ha presentado la información técnica ni el plan de trabajo correspondiente para su integración al sistema.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (enero 2026), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.

- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA: A corte del periodo de informe, enero del 2026, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no muestra estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

Estado del componente: Incumplido.

5. Narices Electrónicas

A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia.

Estado del componente: Incumplido.

4. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

4.1. Actividades de Operación

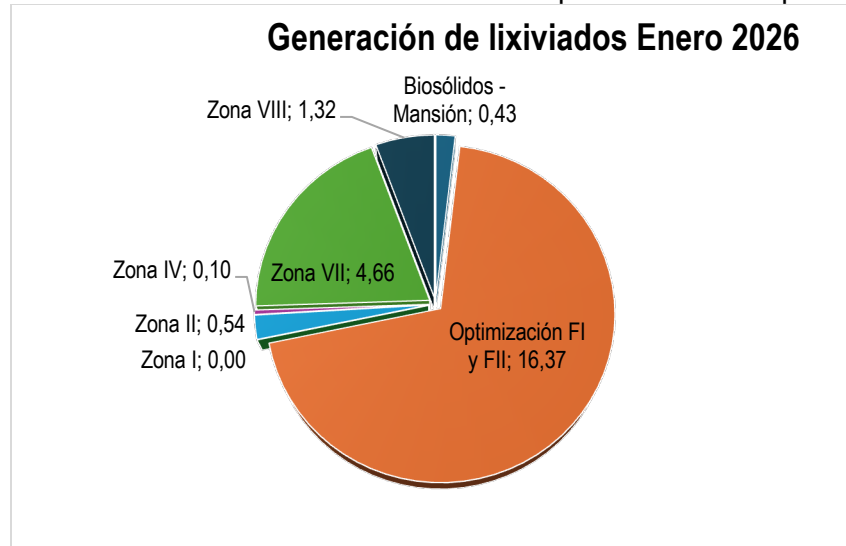
4.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

- Captación de Lixiviados:

Durante el periodo de enero del 2026, se obtuvo un promedio de caudal generado de lixiviados en el PIDJ de 23,42 L/s, el cual fue aforado por el operador con la metodología de balde y cronómetro con un monitoreo puntual y, por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante enero de 2026.

Gráfica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – enero de 2026.

- **Conducción de lixiviados:**

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

Durante el periodo de enero el Concesionario reporta en el informe mensual la realización de 37 actividades programadas en las líneas de conducción de lixiviados fase II, by-pass secador de lodos, la nueva línea de pozo desde el 1 al 7 y caja 35 a 43 incluyendo el paso elevado, mediante el uso de cepillo de grata como mantenimiento preventivo, así como el control de espuma.

De igual manera, se realizó mantenimiento de las mangueras que conducen desde los SBR a PTL, el cual consistió en la suspensión del caudal, extracción de uniones y la limpieza de tuberías por incrustaciones. Asimismo, en el canal de caja 43 a 53 de zona IV, se realizó el mantenimiento preventivo que consistió en la extracción de sedimentos en la base.

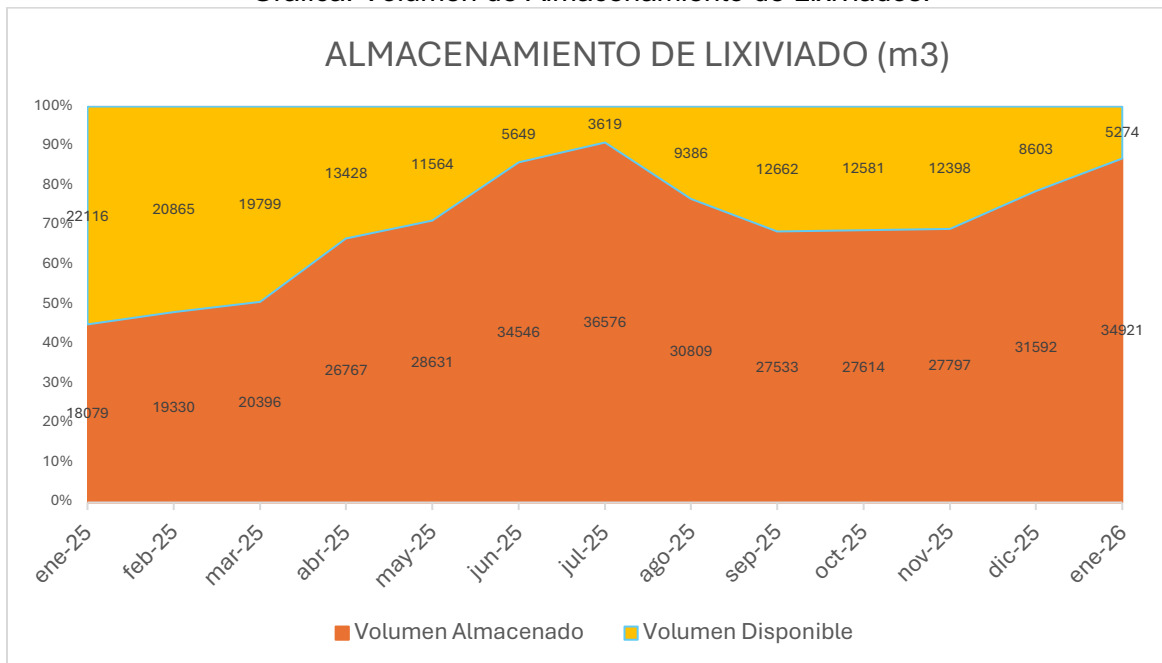
No obstante, la inspección realizada por la interventoría y el recorrido con la UAESP el 29 de enero, se evidenciaron reboses de espuma en el canal de conducción caseta eléctrica No. 2 a caja 4 prima. Adicionalmente, se observaron cajas que se encontraban sin tapa y cuya señalización temporal consistía únicamente con cinta de peligro, entre otras. Por lo anterior, se continúa con el seguimiento y control al subsistema de conducción de lixiviados.

- **Almacenamiento de Lixiviados:**

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados para una capacidad total de 40.195 m³; sin embargo, un (01) Pondaje no está interconectado a la red de conducción de lixiviados por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV),

los nueve pondajes habilitados cuentan con un volumen disponible de 5.274 m³ a corte del 31 de enero del 2026, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 13,1% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la Celda VI hacia la PTL en un volumen de 711,90 m³, con lo cual, a corte del 31 de enero de 2026, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 35,251 m³, equivalente a un 62,3% de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

4.1.2. Subsistema de Depuración

Para el periodo de enero de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL enero 2026

CAUDALES	Enero 2026		
	L/s	m³/día	m³/mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	2,68	231,55	7.178
Caudal SBR – FQ 1	15,70	1.356,39	42.048
Caudal SBR – FQ 3	0,86	74,06	2.295,80

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

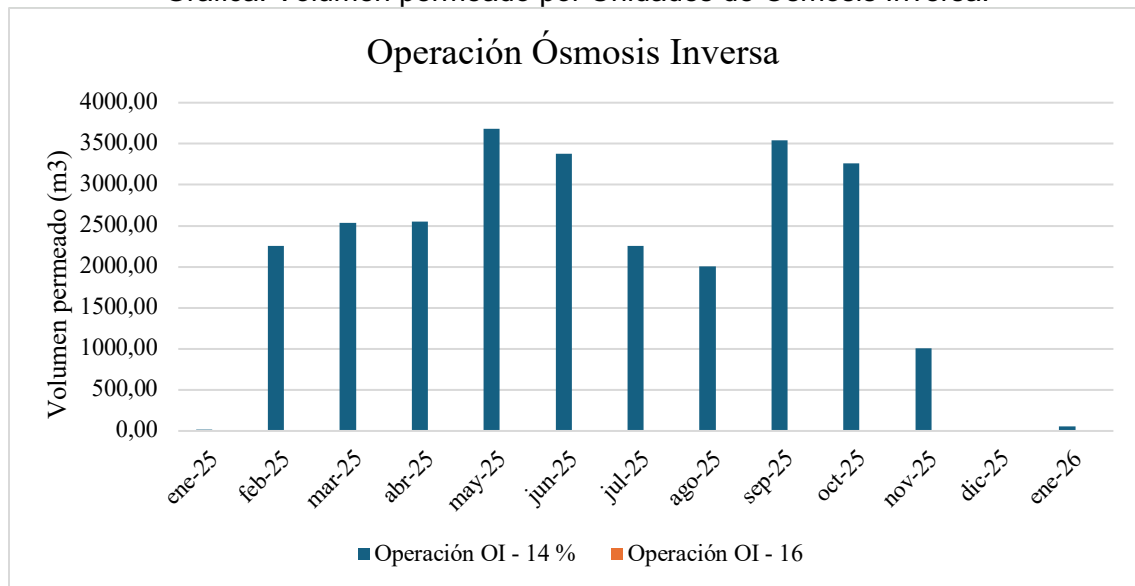
CAUDALES	Enero 2026		
	L/s	m³/día	m³/mes
Pozo Bombeo – FQ3	10,22	883,09	27.375,70
Celda VI a PTL	0,27	22,96	711,90
Q Total de Entrada	29,72	2.568,05	79.609,40

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de enero 2026.

Operación Ósmosis Inversa: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y confirmado por la Interventoría Inter DJ, la unidad Ósmosis Inversa No. 14 reanudó su operación el 29 de enero de 2026, registrando un volumen de alimentación de 112 m³ (0,04 L/s). Lo anterior corresponde a una relación de operación del 50-50%, funcionando únicamente durante tres (3) días del mes.

Además, no se registró operación en la unidad de Ósmosis Inversa No. 16. En consecuencia, durante el mes objeto de seguimiento se descargó un volumen de agua permeada de 56 m³ (0,02 L/s) de lixiviado al tramo II del río Tunjuelo.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de enero 2026.

Caudal Vertido: Durante el periodo evaluado se presentó una novedad los días 9 y 10 de enero del 2026, ya que el equipo FT-11 registró una disminución en el totalizador, pasando de 3288725 m³ a 3253171 m³. Esta situación fue atendida por el Concesionario con ayuda de Endress+Hauser, con el fin de llevar a cabo la investigación del evento y realizar la calibración correspondiente.

Posteriormente, el Concesionario emitió el comunicado CGR-DJ-0218-2026 indicando que el proveedor Endress+Hauser propone realizar un promedio de los siete (7) días previos al evento, comprendidos entre el 2 al 8 de enero, obteniendo un valor de 2.578,14 m³/día para el día nueve (9) de enero. Para el día diez (10) de enero, se consideran los siete (7) días posteriores al segundo evento, comprendidos entre el 11 al 18 de

enero, obteniendo un valor de 2.185 m³/día. Como resultado, la sumatoria de estos dos (2) días corresponde a 4.763,14 m³, lo que indicaría un valor total del mes de enero de 74422,14 m³/ mes (27,79 L/s). Lo cual se encuentra en revisión y evaluación por parte de la Interventoría del proyecto.

Por lo que, en el informe de interventoría, y teniendo en cuenta esta novedad, mientras se realiza la validación de los datos y concertación de los valores correspondientes, no se consideran los días 9 y 10 de enero para el cálculo del total del caudal vertido. En consecuencia, se reporta un volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11 de 72.145 m³/mes (26,94 L/s), mientras que el caudal de purgas del sistema fue de 5.674,60 m³/mes (2,12 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, enero 2026, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, presentó el siguiente comportamiento.

PTL = 239.714,60 kWh = 3,0 kWh Enel Colombia y 239.711,60 kWh Biogás Colombia.

SBR = 70.858.00 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 70.858.00 kWh Biogás Colombia.

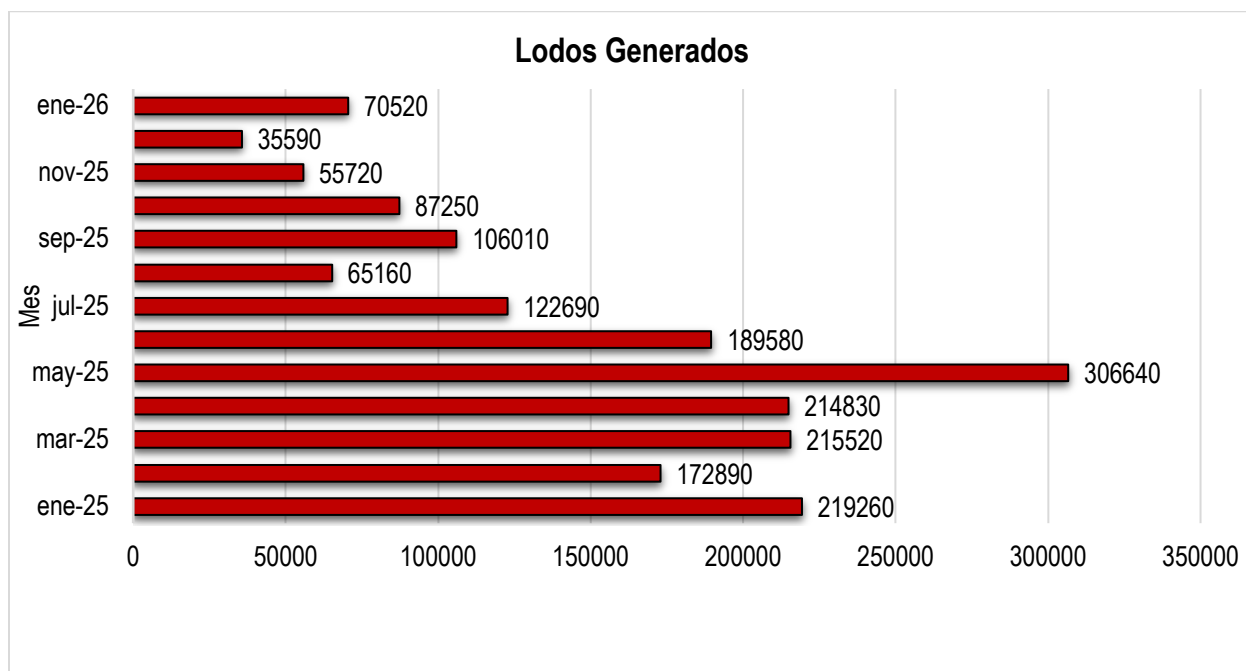
Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de enero 2026 se reportó un consumo total de 2.006 m³ con un promedio diario de 64,7 m³.

Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2024, Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitud de interventoría con radicado 20223200000831 sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

4.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte del Concesionario y de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de enero de 2026, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 70.520 kg de lodos que fueron trasegados posteriormente hacia la Celda de Lodos Norte de Zona VI. A continuación, se presente la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre enero 2025 y enero 2026, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se aumentó un 98,15% la producción de lodo con respecto al mes anterior.

Grafica. Generación de lodos – PTL



Fuente: Basada en informes de UTIDJ.

De acuerdo con lo reportado, el volumen remanente de almacenamiento en la celda de lodos norte y sur, para el mes de enero de 2026 es de 6.592,88 m³ y 2.567,29 m³, respectivamente.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en **promedio** para el periodo de informe fue de 66,30% y sequedad de 33,7%, valor reportado de humedad por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
19/01/2026	66,3%	33,7%
Promedio	66,3%	33,7%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

4.2. Actividades de Mantenimiento

4.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de enero de 2026, se registraron en el informe mensual los siguientes mantenimientos por parte del Concesionario CGR Doña Juana e interventoría Inter DJ:

- **Instalación de tapas:** Se realizó la instalación de tapas en los canales SBR el 2 de enero.
- **Mantenimiento Zona 7 Fase II:** mantenimiento preventivo línea conducción de lixiviados el 28 de enero.

- **Mantenimiento válvulas mangueras:** Se realizó el mantenimiento de las válvulas de las mangueras de los SBR el 20 de enero.
- **Mantenimiento caja 1-6 y caja 21 By-pass secador de lodos:** mantenimiento preventivo los días 8 y 28 de enero.
- **Mantenimiento caja 35 a caja 42:** mantenimiento preventivo los días 9 y 29 de enero.
- **Mantenimiento canal de geomembrana caja 43 a caja 53 de zona 4:** mantenimiento preventivo de la línea los días 17 y 29 de enero.
- **Mantenimiento caja 53 a 64:** mantenimiento preventivo el 9 de enero.

4.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de enero de 2026, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana, bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ. De lo anterior se concluye que, durante el mes evaluado, el operador del STL no ejecutó mantenimientos de fondo orientados al cumplimiento de los clausulados establecidos en el Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación correspondiente al mantenimiento de pondajes para el I semestre del 2026 por parte del Concesionario.

No obstante, durante el mes de enero el Concesionario y la interventoría reportan en el informe mensual una serie de actividades ejecutadas como acciones de mantenimiento menor, las cuales se relacionan a continuación:

Pondaje 2: Se evidenció mantenimiento al desarenador mediante el uso de equipo vactor el día 21 de enero.

4.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados parciales de control del efluente de la PTL durante enero de 2026 realizados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados de Monitoreos de Control:

- **Enero 2026:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 7, 14, 21 y 28 de enero de 2026. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de enero no se remitieron los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado, ni los correspondientes al muestreo realizado el 28 de enero de 2026.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para enero de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 40 de los 55 parámetros. **El balance de calidad de los parámetros durante el mes de enero de 2026** de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 19 parámetros (34,5%), presentó cumplimiento en 8 parámetros (14,5%), No Reporta 10 parámetros (18,2%), y presenta 3 parámetros (5,5%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020. Respecto a los 15

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

parámetros de Análisis y reporte, el concesionario presenta 10 resultados (18,2%) y no reporta 5 (9,1%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – enero 2026.

Enero 2026		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	8	14,5%
		No Cumple	19	34,5%
		No reporta	10	18,2%
		LCMN*	3	5,5%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	10	18,2%
		No Reporta	5	9,1%
TOTAL			55	100,0%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de **enero de 2026** son: Temperatura (1,5%) Caudal (28%), pH (3%) Demanda Química de Oxígeno (1092%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (2681%), Sólidos Suspendidos Totales (93%), Grasas y Aceites (140%), Cloruros (608%), Nitrógeno Total (8249%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (297%), Aluminio (437%), Arsénico (40%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (115%), Cobre (52%), Cromo (2338%), Manganeseo (198%), Molibdeno (150%), Níquel (1800%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (158%).

▪ Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de enero el Concesionario CGR Doña Juana presentó los informes de contramuestreos realizados por el laboratorio subcontratado SGS, sólo hasta el 13 de enero del 2026 mediante comunicado CGR-DJ-0033-2026 (radicado UAESP 20267000019012 del 13 de enero del 2026), remitiendo los resultados del periodo marzo-agosto de 2025, sin remitir a la fecha los monitoreos ejecutados en **enero 2026**.

La Unidad se encuentra en proceso de análisis de la información remitida para la presentación de observaciones según corresponda.

4.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo informado por el Concesionario, se encuentra actualmente en ejecución, pese a que no haya entregado la Ingeniería de Detalle y de no haber entregado un cronograma para el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría Inter DJ y de la UAESP.

Y teniendo en cuenta lo señalado por el Laudo Arbitral de abril de 2023 en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados en los términos y condiciones de la Resolución 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas se indica a continuación:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** para el presente periodo la unidad de OI No.14 operó sólo durante tres (3) días del mes, dado al daño presentado en el variador de la bomba de alta y la unidad de OI No. 16 se encuentra fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 31 de enero de 2026, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, continúa pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.
- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso y las unidades FQ1 y FQ3 no cuenta con equipos de control de pH, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** el Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL operaron la mayor parte del tiempo con dos soplantes, la soplante KAESER (M21) y con la soplante AERZEN (M17). Las dos soplantes AERZEN híbridas D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025. La soplante M18 también se encuentra fuera de operación.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023 y la unidad de Nanofiltración No. 2 no ha operado durante el periodo de diciembre 2025 y enero 2026.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Para el periodo de informe, se realizaron algunas jornadas de vaciado de los biorreactores, no obstante, se reportaron leves desplazamientos en la pasarela central, lo que llevo a reducir la velocidad del vaciado, generando un retraso en la actividad, comportamiento que fue objeto de evaluación por parte de los estructurales del Concesionario y de la Interventoría para identificar si se encuentra dentro de los márgenes esperados, o se debe realizar una evaluación adicional, para continuar con la ejecución de la patología y el diseño del reforzamiento estructural interno de los reactores biológicos de la PTL.

Cabe resaltar que ante las falencias identificadas la Unidad en el proceso de optimización del STL, se continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

4.5. Seguimiento Ambiental del STL

4.5.1. PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR presenta los resultados de los monitoreos del punto antes de zona VIII sin embargo el punto después de Zona VIII (Pozo 4 Zona VIII) no presentó lámina de aguas, por lo que no es posible determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I. Se realiza seguimiento en comité SISOMA.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

4.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de enero del año 2026, a partir de los resultados de los monitoreos de lixiviados presentados por el Operador, se obtienen los siguientes indicadores.

Cuadro. Seguimiento Ficha 2.4 - Manejo de Lixiviados

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
No. Parámetros Monitoreados cumplido No. De parámetros requeridos Res. CAR 166 de 2008*100 (Actualizada mediante Resolución ANLA 1181 de 2020)	100%	18/55	32,7%
DBO5 salida PTL / DBO5 Muestra compuesta Fase 2	<0,1	2993	0,32
		9086	
DBO salida PTL	<100	2993	2993
DQO salida PTL / DQO Muestra compuesta Fase 2	<0,1	9753	0,45
		21468	
SST salida PTL / SST Muestra compuesta Fase 2	<0,1	571	0,22

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
		2488	
DBO5 río después del vertimiento / DBO5 río antes del vertimiento	<1,5	109	14,9
		7,3	
DQO río después del vertimiento / DQO río antes del vertimiento	<1,5	464	11,2
		41,5	
SST río después del vertimiento / SST río antes del vertimiento	<1,5	25,3	1,3
		19,2	

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual del operador mes enero 2025.

De acuerdo con los resultados reportados en el informe presentado por el operador y del seguimiento de la Interventoría se evidencia un cumplimiento parcial de los indicadores y de las actividades contempladas en la ficha, razón por la cual, se continúa con el seguimiento correspondiente para conminar al Concesionario al cumplimiento de la totalidad de indicadores y medidas establecidas.

4.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento en la PTL.
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	No se observaron novedades operativas en los canales de aguas lluvia
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Se evidenciaron actividades de rocería en varias zonas de la PTL.
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes enero 2026.

4.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del seguimiento realizado por la interventoría y la UAESP para el periodo del informe se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 15% atendiendo dos (02) brotes de 13 que se tenían activos para el periodo anterior, y encontrando dos brotes nuevos durante el periodo, por lo que, a corte del 31 de enero de 2026, se tienen trece (13) brotes activos.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se presentaron cuatro derrames de lixiviados en el STL. En cuanto a contingencias, se reportaron dos durante el periodo, por derrame de lixiviados en los pondajes de la PTL. Se evidenciaron reportes parciales y finales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

5. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

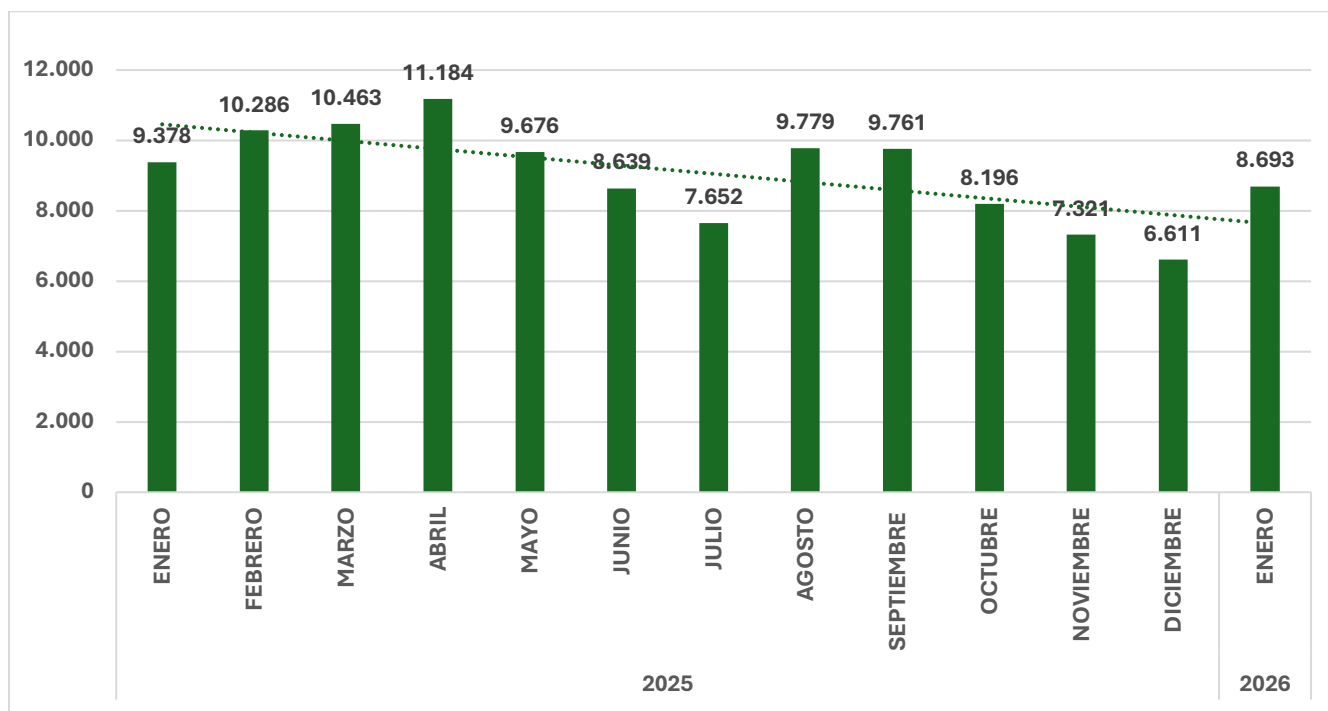
5.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre enero 2025 y enero 2026.

Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm³/h)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

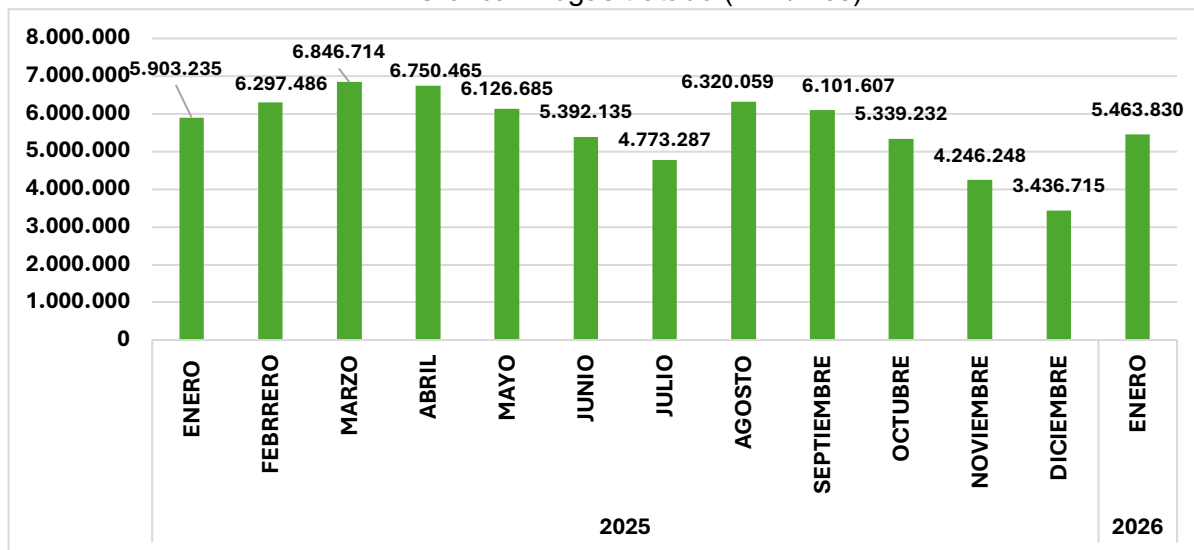


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás enero 2026

Durante el mes de enero de 2026 se presentó un aumento de aproximadamente del 31,49% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. De acuerdo con lo informado por el concesionario se realizó conexión de 33 chimeneas (entre nuevas y traslados), y se realizó la desconexión de 12 chimeneas, estas desconexiones se deben a la modificación de la secuencia de llenado presentado por CGR.

5.1.1. Tratamiento del Biogás

Grafica. Biogás tratado (Nm³/mes)

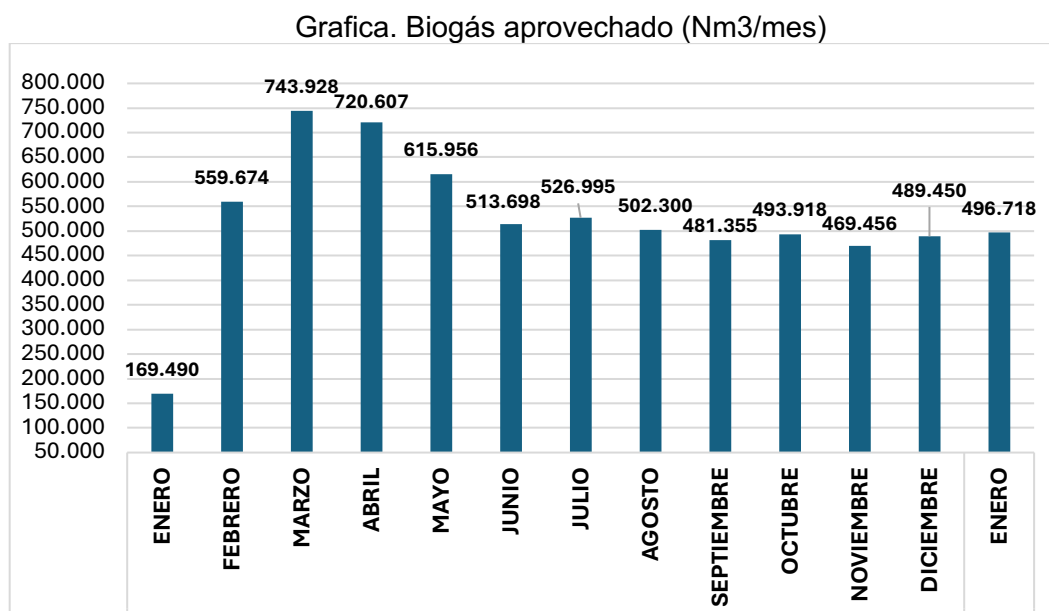


INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás enero 2026

En el mes de enero se presentó un aumento aproximado de 58,98% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de diciembre; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Debido al bajo flujo de biogás se mantuvieron encendidas las antorchas BG1 y BG2 hasta que hubo un flujo adecuado y se encendieron las 3 antorchas.

5.1.2. Aprovechamiento Biogás

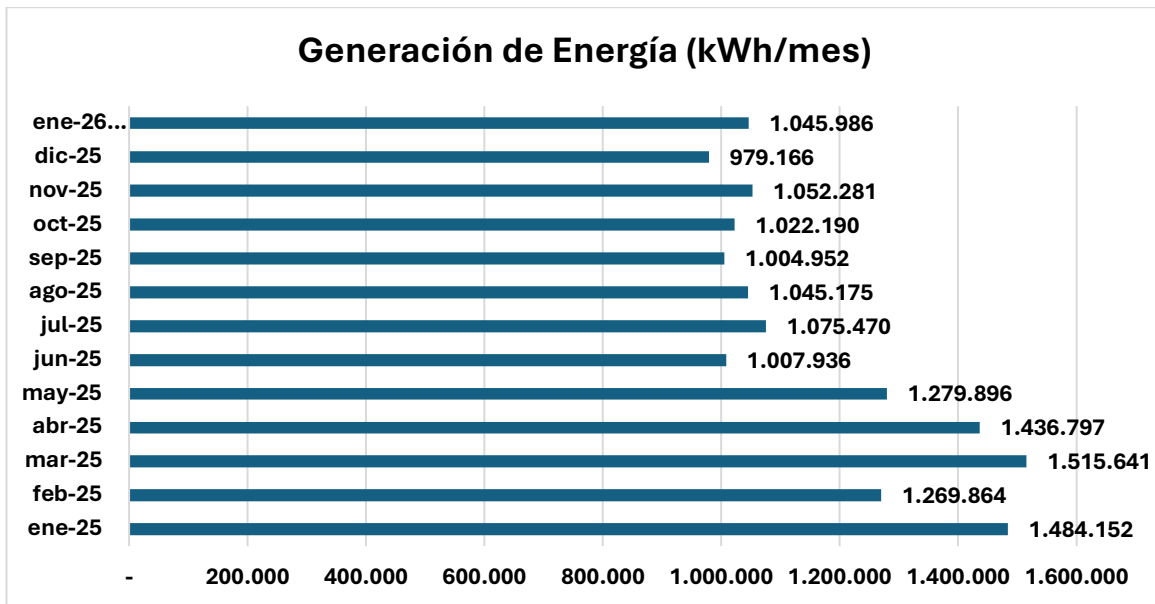


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás enero 2026

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de enero 2026 hubo un aumento aproximado de 1.48% con respecto al mes anterior. Según lo informado por la interventoría durante el periodo, el motogenerador 4 operó 25 días, el motogenerador 1 operó 4 días y el motogenerador 3 operó 15 días. El motogenerador 2 se mantuvo fuera de servicio, de acuerdo con su autonomía técnica del Concesionario y la restricción de entrega a la red de hasta 1,7MWh.

5.1.3. Generación de energía

Gráfica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás enero 2026

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó un aumento del 6.82% en comparación con el mes de diciembre.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

5.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

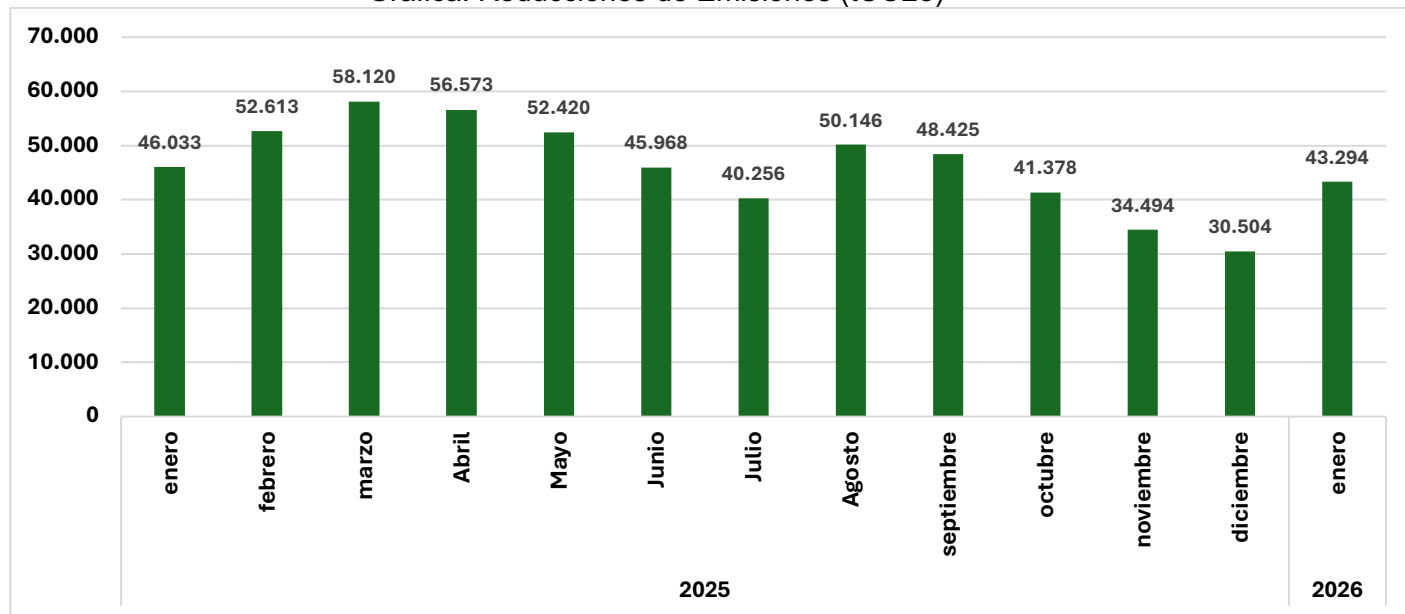
Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME con radicado 20241500256342, para asignación de punto de conexión para entrega de energía

Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de enero de 2026, el concesionario se encuentra realizando trabajos de pruebas de precomisionamiento de equipos auxiliares de los generadores. El concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II. En el periodo de enero de 2026 se avanzó en trabajos de instalación de adecuaciones de tableros eléctricos de los equipos auxiliares de motogeneradores, que componen esta etapa del proyecto.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar el gas a la red de Gas natural.

5.1.5. Reducción de emisiones

Gráfica. Reducciones de Emisiones (tCO₂e)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás enero 2026

La gráfica anterior, muestra un aumento de aproximadamente 41.92% en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de diciembre, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento el 14 de enero a la planta de biogás para realizar el seguimiento a la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST).

5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de enero de 2026, los cinco concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el operador Aguas de Bogotá, y con el apoyo de las Alcaldías Locales y otras entidades distritales, realizaron actividades de recolección y transporte de los residuos provenientes de Puntos Críticos y sitios de arrojo clandestino en el Distrito Capital.

Los residuos recolectados fueron transportados al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), donde fueron descargados de acuerdo con su naturaleza y características, bien sea en la celda de disposición

final o en la Planta de Aprovechamiento y Valorización de RPCC, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos técnicos establecidos.

Estas acciones contribuyen a:

- La recuperación de espacios públicos afectados por la disposición inadecuada de residuos.
- La mitigación de impactos ambientales y sanitarios.
- El fortalecimiento de la economía circular mediante un modelo de economía circular

5.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos ingresados fueron sometidos a un proceso integral de separación, clasificación y aprovechamiento, el cual incluye etapas manuales y mecánicas, orientadas a la recuperación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y otros materiales reciclables.

Posteriormente, los materiales aprovechables son procesados mediante el uso de maquinaria amarilla y equipos especializados, tales como:

- Molino Mobiscreen MSC 953 EVO, Impactor MR130Z, entre otros, los cuales permiten la trituración, cribado y clasificación por granulometría, garantizando la obtención de materiales granulares limpios, homogéneos y de alta calidad.

Los materiales resultantes del proceso son utilizados principalmente para:

- El mejoramiento y adecuación de vías internas del Parque de Innovación Doña Juana.
- El apoyo a proyectos de infraestructura del Distrito, reduciendo la necesidad de extracción de materiales de fuente natural.

Adicionalmente, los residuos con potencial de aprovechamiento como maderas, metales, llantas y otros materiales reciclables son entregados a asociaciones de recicladores de oficio y a gestores posconsumo autorizados, promoviendo la inclusión social y el aprovechamiento responsable.

Los rechazos generados durante el proceso, es decir, aquellos residuos que no pueden ser aprovechados técnica o ambientalmente, son dispuestos de manera segura en la celda de disposición final del PIDJ.

5.2.2 Ingresos y Procesamiento – enero 2026

Durante el periodo evaluado, ingresaron al PIDJ un total de 30.784,27 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino.

El operador CGR Doña Juana realizó la gestión integral y/o disposición final de estos residuos de acuerdo con su composición, características físicas y potencial de aprovechamiento, cumpliendo con los procedimientos de:

- Pesaje en báscula
- Verificación técnica
- Certificación por parte de la Interventoría

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el periodo del informe, del total de toneladas ingresadas al sistema, se reporta que 14.977,27 toneladas fueron ingresadas, procesadas y certificadas a través de la Planta de RPCC, de acuerdo con los registros operativos validados. La discriminación de los volúmenes gestionados en planta se presenta en la tabla y gráfica correspondientes, en las cuales se detallan los materiales aprovechados y los residuos dispuestos.

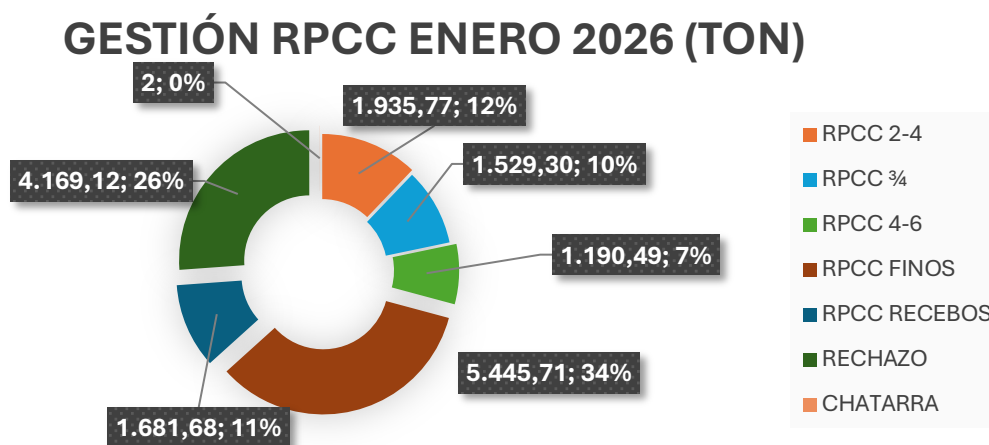
Nota: Para el periodo de reporte se gestionaron toneladas correspondientes a la Adición 19, las cuales se encontraban acopiadas en patio, así como una parte de las toneladas ingresadas durante el periodo.

Tabla. Procesamiento RPCC enero 2026 Adición No. 19 y 21

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	1.935,77	135
RPCC ¾	1.529,30	86
RPCC 4-6	1.190,49	73
RPCC FINOS	5.445,71	295
RPCC RECEBOS	1.681,68	83
RECHAZO	4.169,12	714
CHATARRA	2	12,91
TOTAL	15.954,07	1.398,91

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 y 21 mes de enero de 2026

Gráfica. Gestión RPCC enero 2026



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 y 21 enero de 2026

La gestión de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino no solo permite recuperar zonas afectadas y mejorar el entorno, sino que también impulsa el aprovechamiento de materiales, reduce la presión sobre los recursos naturales y fortalece un modelo de ciudad más limpia, ordenada y sostenible.

5.2.3 Seguimiento y control

Se realizó visita de seguimiento al PIDJ para verificar la gestión integral de los RPCC por parte de CGR Doña Juana S.A. ESP., conforme al Contrato de Concesión 344 de 2010, Adición No. 21. Se evidenciaron las

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

actividades de pesaje, separación, clasificación y procesamiento de los residuos, obteniendo diversas fracciones granulométricas utilizadas en mantenimiento interno de vías y pilotos que adelanta el operador.

El concesionario cuenta con la maquinaria requerida, para la correcta ejecución del proyecto. Se observó la operación de los trenes de tratamiento, la separación manual, los acopios y estrategias para optimizar procesos y reducir rechazos, así como la gestión de aceites y materiales aprovechables mediante gestores autorizados.

Se constató el mantenimiento de canales y cerramiento perimetral, entre otros, reiterando la necesidad de conservarlos en óptimas condiciones conforme al Registro No. 56 de la CAR.

6. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	A través de oficio UAESP 20253000293381 del 19 de diciembre de 2025 se requiere a la interventoría INTER DJ Implementar de manera inmediata, las medidas de manejo ambiental establecidas en la ficha 1.2 Empradización, en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I , ASÍ COMO Presentar "Estado de cumplimiento de los programas que conforman el PMA", la información relacionada con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental indicadas en la ficha 1.2 Empradización en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I. A lo anterior la interventoría INTER DJ mediante radicado UAESP 20267000051062, del 26 de enero, informa que se encuentran pendientes actividades constructivas que permitan dar cumplimiento al parámetro de permeabilidad de las zonas, definido en el Aclaratorio No1 al Contrato 344 de 2010 y por	Seguimiento de manera mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	tanto no se han dado las condiciones para proceso de empujización.	
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	No aplica para el seguimiento en este periodo.	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La Interventoría informa que se anexa los inventarios forestales de las zonas basculas, celda VI pondaje 6, MV Zona VI, Proyecto Nueva celda VI, PTL. En el informe de ENERO DE 2026 indica que a la fecha se encuentra a la espera de los solicitado por la CAR en el AUTO DRBC No. 01246001360 DE 27-11-2024 en la cual CGR deberá propuesta ajustada y/o complementada del plan de restauración de 10 Ha. Así mismo informa que para el periodo de enero de 2026 se continúa sin información de la fecha de inicio en la cual la autoridad ambiental avaló el proyecto de 10 Ha a CGR.	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de enero 2026, no se reportan novedades para el periodo.	Seguimiento a la ejecución.
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que en enero 2026: Durante el periodo evaluado, no se reportan novedades para el periodo. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre de 2024 y diciembre 2025, encontrándose a la fecha pendiente de entrega.	Seguimiento a la ejecución.
2.3. Manejo de lixiviados	Se realiza visita de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, el día 29 de enero. Se participó en comité SISOMA el 27 de enero.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de enero la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008																																					
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo																																			
	de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque acometida EAAB PTL, tanque edificio administrativo PTL, campamento proyecto tratamiento de RCD, campamento cancha, casino y oficina ambiental. En cuanto a la generación de residuos durante enero, el operador registro 234,6 kg de residuos peligrosos, residuos no aprovechables 2.853,38 kg para un total de 3087,98 kg.																																				
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ZONA</th><th colspan="2">Factor de</th></tr> <tr> <th>Cuerpo</th><th>Fondo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Z. I Sector 2 (S1)</td><td>1.68</td><td>2.13</td></tr> <tr> <td>Z. I Sector 2 (S2)</td><td>1.46</td><td>1.81</td></tr> <tr> <td>Z. II Área 1 (S1)</td><td>2.15</td><td>1.69</td></tr> <tr> <td>Z. II Área 1 (S2)</td><td>2</td><td>2.05</td></tr> <tr> <td>Z. II Área 2 (S-1)</td><td>1.7</td><td>1.51</td></tr> <tr> <td>Z. II Área 2 (S-2)</td><td>1.7</td><td>1.62</td></tr> <tr> <td>Z. IV Etapa 1 (S1)</td><td>3.16</td><td>3.01</td></tr> <tr> <td>Z. IV Etapa 1 (S2)</td><td>3.8</td><td>2.93</td></tr> <tr> <td>Z. IV Etapa 2 (S1)</td><td>2.65</td><td>2.86</td></tr> <tr> <td>Z. IV Etapa 2 (S2)</td><td>2.55</td><td>2.92</td></tr> </tbody> </table> 1. Control de deformaciones verticales: se cumple mediante seguimiento topográfico periódico de las secciones y actualización de la geometría empleada en los modelos de estabilidad. 2. Detección de movimientos horizontales: se realiza con inclinómetros instalados en los diques, sin evidencia de desplazamientos anómalos relevantes en el periodo evaluado. 3. Evaluación de estabilidad y cálculo del FS: se cumple mediante análisis de equilibrio límite en SLIDE, actualizados con topografía reciente, parámetros de resistencia y valores de Ru. 4. Prevención de incremento de presiones internas: se verifica con el monitoreo piezométrico, especialmente en las baterías PZ-25 y PZ-26, cuyos valores no generan condiciones críticas en FS. 5. Estabilidad de estructuras de contención: se controla con lecturas de inclinómetros y análisis geotécnico, manteniéndose condición estable en el dique norte. 6. Evacuación eficiente y ausencia de acumulaciones: se verifica indirectamente mediante la estabilidad de los valores de Ru y	ZONA	Factor de		Cuerpo	Fondo	Z. I Sector 2 (S1)	1.68	2.13	Z. I Sector 2 (S2)	1.46	1.81	Z. II Área 1 (S1)	2.15	1.69	Z. II Área 1 (S2)	2	2.05	Z. II Área 2 (S-1)	1.7	1.51	Z. II Área 2 (S-2)	1.7	1.62	Z. IV Etapa 1 (S1)	3.16	3.01	Z. IV Etapa 1 (S2)	3.8	2.93	Z. IV Etapa 2 (S1)	2.65	2.86	Z. IV Etapa 2 (S2)	2.55	2.92	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
ZONA	Factor de																																				
	Cuerpo	Fondo																																			
Z. I Sector 2 (S1)	1.68	2.13																																			
Z. I Sector 2 (S2)	1.46	1.81																																			
Z. II Área 1 (S1)	2.15	1.69																																			
Z. II Área 1 (S2)	2	2.05																																			
Z. II Área 2 (S-1)	1.7	1.51																																			
Z. II Área 2 (S-2)	1.7	1.62																																			
Z. IV Etapa 1 (S1)	3.16	3.01																																			
Z. IV Etapa 1 (S2)	3.8	2.93																																			
Z. IV Etapa 2 (S1)	2.65	2.86																																			
Z. IV Etapa 2 (S2)	2.55	2.92																																			

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	de los factores de seguridad, sin evidencia de acumulaciones internas críticas. 7. Detección temprana de remoción en masa: se cumple con monitoreo quincenal, análisis de tendencias y evaluación continua de factores de seguridad. 8. Identificación de fallas del drenaje interno: se revisa de forma indirecta a partir del comportamiento de Ru, sin señales instrumentales de fallas activas en el periodo evaluado. 9. Cumplimiento de $FS \geq 1,5$: las secciones A, D y M de Optimización Fase I presentan condición estable, con factores de seguridad que cumplen el criterio de diseño.	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	En Optimización Fase I se reporta un alto avance físico en las actividades de cierre; no obstante, la Interventoría advierte que el cumplimiento es solo parcial, porque persisten pendientes en las pruebas de permeabilidad, compactación y espesores de la cobertura de arcilla. También se observan inconsistencias en los sistemas de drenaje, falta de mantenimiento en las obras de manejo de aguas lluvias y la ausencia de los planos As-Built finales. En conclusión, aunque la zona muestra adelantos importantes en su cierre, aún no puede considerarse técnicamente finalizada hasta que se subsanen las observaciones constructivas, de mantenimiento y documentales.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
2.7 Control de vectores	La interventoría informa que en enero 2026: Durante el periodo evaluado, el concesionario registro diecisiete (17) intervenciones a la comunidad, como fumigaciones del vector mosca, los días 22, 23 y 27 de enero de 2026. La interventoría también informa que el Concesionario reportó actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a once (11) sectores los días 8, 14, 16, 19, 20, 22, 27 y 28 de enero de 2026.	Se continua en seguimiento.

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	Con corte al 31 de enero de 2026, los volúmenes registrados para los principales acopios de materiales en el Relleno Sanitario Doña Juana son los siguientes: Acopio de Arcilla (Zona 2 Área 1): Registra un volumen bruto de llenado de 30.563,95 m³. Este acopio tiene un área de intervención de 18.482,74 m² y una altura máxima diferencial que oscila entre los 28 y 42 metros. Durante enero de 2026, se retiraron 6.531 m³ de arcilla	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	limpia de este sector para el mantenimiento de la plataforma de descargue y vías internas. • Acopio 1 - Tierra Negra: El último volumen reportado oficialmente (con corte a septiembre de 2024) es de 347.060,80 m³. La Interventoría señala que para el periodo de enero de 2026 no se actualizó el plano de volúmenes de tierra negra en los anexos, por lo que este dato histórico es la referencia más reciente disponible. • Cantera Eterna (Lodos y Lixiviados): Este sitio, utilizado para el descargue de materiales de mantenimiento y lodos de la planta de tratamiento, tiene almacenados 24.905,64 m³, lo que representa el 99,6% de su capacidad total (25.000 m³). Debido a este nivel, se considera que su volumen útil está agotado. Adicionalmente, se identificaron diversos acopios temporales distribuidos en el predio, de los cuales se reportan las áreas ocupadas mas no su volumen cúbico exacto en el informe de enero: • Zona IV (Vía alterna): 1.961 m². • Zona IV (Sectores 1 y 2): 1.072 m² en conjunto. • Cantera Eterna (Sectores 1 y 2): 577 m² en conjunto. • Campamento poste 53 (Sectores 1 y 2): 748 m² en conjunto. • Estación meteorológica: 281 m². • Costado oriental poste 53: 128 m².	
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Para la fecha de enero de 2026, El mantenimiento a las estructuras de manejo de aguas de escorrentía se está realizando periódicamente y reemplazando los sectores afectados por la operación, utilizando tanto en la consolidación de las áreas intervenidas como en la cobertura de taludes en el frente de disposición, la aplicación de esta arcilla limpia para controlar y prevenir la generación de lixiviados superficiales, disminuyendo el impacto de la escorrentía sobre el sistema de drenaje del relleno sanitario y favoreciendo la estabilidad de las pendientes en la zona de disposición, reduciendo el riesgo de erosión y asegurando un mejor comportamiento geotécnico del área. Sin embargo, a fecha del presente informe en la zona donde se realizan excavaciones para la construcción del contrapeso, se ha exceptuado las actividades de construcción de estructuras para el manejo de aguas lluvias.	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa que durante el periodo evaluado de enero el Concesionario remitió los resultados de noviembre de interior de RSDJ, campamento CGR, Casino, Grifo portería	Seguimiento de manera mensual.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	principal y se encuentra en cadena de custodia las muestras tomadas en enero de 2026. Por otro lado, es importante mencionar que, durante el mes de enero de 2026 en los diferentes puntos al interior de Doña Juana, se registró un consumo total de 2.374, m3 de agua potable.	
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Respecto al monitoreo ambiental, para el mes de enero a partir de la ejecución de las obras de adecuación y construcción de la celda de residuos del proyecto denominado contrapeso, CGR realizará la modificación del plan de monitoreo a partir del 2026, dejando sin efectos de muestreo los puntos de monitoreo de aguas subsuperficiales POZO IV FASE 2, además para la construcción de contrapeso el concesionario implemento una geomembrana de 40 mils y una de 60 mils, avanzando en un 35% la obra de construcción de contrapeso. La interventoría recomendó poner en conocimiento a los entes de control, los datos de muestreo obtenidos en las pruebas de los monitoreos realizados.	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de enero la interventoría informa que el concesionario no realizó plantación en zonas de quebradas. Para el mes de enero de 2026, según informe de interventoría, para el mes del presente informe no se programaron actividades de monitoreo para manejo de quebradas. Se programan para la segunda semana de marzo 2026.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	A la fecha se cuenta con el bloqueo y traslado del 100% de los individuos arbóreos autorizados en la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 07-11-2024, se está pendiente de información de la tasa de supervivencia de los traslados.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, se reporta que, durante el período evaluado, se continúa con el ahuyentamiento de aves mediante la implementación de banderolas instaladas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, como medida preventiva para evitar su permanencia y anidación en el área operativa.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 "Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica, quedando pendiente la entrega del Plan de seguimiento y monitoreo por parte del concesionario.	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	Durante el periodo en mención no se reporta la ejecución plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014.	Se continua con el seguimiento mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de enero la interventoría informa que no se realizó aprovechamiento forestal. Sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351de2014ydelnumeral6delartículosegundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre.	Se continua con el seguimiento mensual
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de enero 2026, no se reportan novedades para el periodo. La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La interventoría informa que en enero 2026: Durante el periodo evaluado, no se reportan novedades para el periodo. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre - diciembre de 2025, encontrándose a la fecha pendiente de entrega. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014					
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo	
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII		Factor de Seguridad		Visitas de Campo Asistencia comité operativo.	
	ZONA	Cuerpo	Fondo		
	Opt. S-A	1.77	2.09		
	Opt. S-D	1.78	2.12		
	Opt. S-M	1.69	1.76		
	Opt. S-N	1.346	1.455		
	Opt. S-T	2.26	2.71		
	Biosólidos Norte	1.66	1.97		
	Biosolidos Sur	1.87	2.79		
	Zona II Area 3	2.72	2.09		
	Zona VII-II E-N	1.97	1.81		
	Zona VII-II E-S	1.95	1.73		
	Zona VIII-SF	1.566	1.548		
	Zona VIII-SK	1.699	1.6		
	Acopios AR-1	1.226	1.25		
	Acopios AR-2	1.182	1.197		
	Acopios TR-1	1.569	1.907		
	Acopios TR-2	1.204	1.555		
	1. Taludes definitivos y pendientes de excavación: este tema se trata en el seguimiento de obras de contrapeso, donde se realiza la "revisión de taludes en patas y hombros" y de "pendientes" para su liberación conforme a los diseños. También se realizan planos en CAD para verificar pendientes ejecutadas.				
	2. Geometría general del domo y laderas estables: se realiza seguimiento a la conformación geométrica de los residuos con planos en formato CAD.				
3. Impermeabilización de fondo (geomembranas y geotextiles): Este tema es central en el proyecto de Contrapeso, donde se detalla la instalación de un esquema de doble impermeabilización con geomembranas de 40 y 60 mils, protegidas con geotextil de 300 gr/m².					
4. Puntos de control topográfico (mojones): Se hace referencia explícita a la instalación y lectura diaria de "puntos topográficos o mojones" para medir desplazamientos y velocidades de la masa de residuos.					
5. Calibración de piezómetros: Se menciona la realización de actividades de "configuración, calibración y verificación de equipos" previo a la captura de datos. Se detalla el uso de "datos de calibración" (Gage Factor) para obtener lecturas en tiempo real.					
6. Lecturas de presiones de poros: Es un tema recurrente; se reportan lecturas diarias en zonas operativas (Optimización Fase II) y dos veces por semana en zonas cerradas para medir la presión intersticial.					
7. Monitoreo de inclinómetros: Las fuentes detallan el funcionamiento y reinicio de lecturas de diversos inclinómetros (como el IC5, ICB-1, ICB-2 e I8-1R) para monitorear desplazamientos internos de los diques y el macizo.					
8. Análisis con cálculo de factores de seguridad: Se alude permanentemente a la determinación de factores de seguridad estáticos y pseudoestáticos para calificar la					

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	estabilidad (Baja, Media, Alta) mediante el software SLIDE. 9. Sección A: Existe alusión directa a la "Sección - A" en tablas de factores de seguridad y gráficos de estabilidad. 10. Sección D-D: Se hace referencia explícita a la "sección D-D" y a su comportamiento topográfico y de estabilidad. 11. Verificación de presiones vs. diseño: Se menciona que los incrementos de presión por disposición deben mantenerse en "niveles que generen Ru aceptables". 12. Canales temporales en tierra: La Interventoría advierte sobre la "inexistencia de canales para el manejo de aguas lluvias" y señala que en zonas de excavación de contrapeso no se han culminado estas estructuras temporales. 13. Control de aguas de escorrentía e infiltración: Se enfatiza que la estabilidad depende del control de aguas de escorrentía para evitar que su infiltración aumente la presión de poros. 14. Presencia de brotes de lixiviados: El documento dedica apartados a la "corrección de brotes de lixiviados" y a la construcción de filtros específicos para su control. Se atendieron un total de cuatro (4) brotes de lixiviado. 15. Verificar grietas: Se menciona la necesidad de realizar "inspecciones permanentes en búsqueda de grietas" y se reporta el seguimiento de grietas. 16. Propuesta de cobertura final impermeable: se cumple con el indicador de coberturas con un 100%. 17. Control de asentamientos mensuales: Se reportan, mediante graficas, los "asentamientos acumulados promedio" y las tasas de avance mensual (cm/mes) verificadas mediante topografía. 18. Monitoreo caudal de lixiviados: Se alude al uso de caudalímetros (como el FT 11) y a la medición de la altura de la lámina de lixiviados para controlar los caudales generados y vertidos. 19. Evaluación de eficiencia del sistema y acumulación: Se indica que los piezómetros ayudan a evidenciar la "acumulación excesiva de lixiviados" y se evalúa la eficiencia del bombeo profundo. 20. Planteamiento del monitoreo de eficiencia: Se menciona la necesidad de verificar la efectividad de las medidas de evacuación y se advierte que falencias en este control comprometen la estabilidad. 21. Sistema de evacuación de gases (captación activa): se trata el tema de construcción de chimeneas para la evacuación de gases y a los riesgos de ineficiencia en la captación de biogás. 22. Etapa de Clausura - Compactación de taludes: la Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA mencionan los requisitos de	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	compactación (Proctor modificado al 90%) y la necesidad de lograr una masa homogénea para el sello. 23. Etapa de Clausura - Capa de suelo orgánico (40 cm): Los cronogramas de cierre incluyen la actividad de "Suelo Orgánico e=0,40m" y se reporta la colocación de tierra negra en zonas como Biosólidos. 24. Etapa de Clausura - Cierre de bermas y recebo: Se alude a la colocación de recebo (espesor de 0,40 m) o material derivado de la gestión de RPCC y a la conformación de bermas para controlar el agua lluvia sobre el domo. 25. Sobrantes de excavación (ZODME o Dique Ambiental): Se menciona que el material de excavación (arcilla) se envía a acopios autorizados o ZODME (como el de Tierra Negra). También se identifica el "Dique ambiental" como estructura receptora, aunque se aclara que no hubo actividades en él durante el periodo.	
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de enero se obtuvo un cumplimiento parcial del 32,7% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). La interventoría realizó seguimiento a los brotes de lixiviados identificando en el recorrido 11 brotes activos y 2 brotes cerrados, y 2 brotes nuevos. Se participó en el comité SISOMA realizado el 27 de enero en seguimiento al manejo de lixiviados.	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de enero la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque acometida EAAB PTL, tanque edificio administrativo PTL, campamento proyecto tratamiento de RCD, campamento cancha, casino y oficina ambiental.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	En cuanto a la generación de residuos durante enero, el operador registro 234,6 kg de residuos peligrosos, residuos no aprovechables 2.853,38 kg para un total de 3087,98 kg.	
2.6 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Con corte a enero de 2026, los volúmenes de estos materiales se centran principalmente en su consumo para mantenimiento y construcción, más que en un volumen de acopio estático como el de la arcilla. Triturado - Consumo para mantenimiento: Durante el mes de enero de 2026, se utilizaron un total de 1.254 m³ de triturado de 4" a 6" para el mantenimiento de las vías y la plataforma de descarga. - Distribución específica: De este total, se reporta que 255 m³ de triturado de 4" a 6" se destinaron específicamente a la plataforma de descarga y vías internas. Grava - Proyecto Contrapeso: El uso de grava está asociado a la conformación de la capa drenante de fondo en las obras de contrapeso. Los cálculos técnicos para esta zona indican los siguientes volúmenes aplicados o proyectados según el espesor: –Para un espesor promedio de 1,20 m: 1.096,03 m³ –Para un espesor promedio de 0,40 m: 1.369,91 m³.	
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	Para enero de 2026, junto con los registros de la bitácora (ahora integrados en los Informes Conjuntos Diarios), detallan la gestión operativa del frente de disposición de la siguiente manera: 1. Registro de residuos diferentes a domiciliarios - Clasificación: Se reportan ingresos de residuos hospitalarios inertizados (gasas y agujas empaquetadas) que deben cubrirse inmediatamente con basura ordinaria. - Historial: Las fuentes señalan que desde 2021-2022 no se han recibido cenizas de hospitalarios. - Residuos Especiales: Se registra el ingreso de materiales de la "línea 110" (escombros, muebles, colchones), recomendando su redireccionamiento a proyectos de aprovechamiento para no afectar las mediciones de densidad. 2. Control de densidad topográfica o peso específico - Resultados: En enero de 2026, el indicador alcanzó promedios superiores a 1,15	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	m³, superando el mínimo contractual de 1,07 t/m³. 3. Verificación periódica mediante levantamientos topográficos • Cálculo de Capacidad: El volumen dispuesto se determina mediante la superposición de superficies (superficie inicial vs. final) utilizando el software AutoCAD Civil 3D. 5. Superficie reducida para optimización • Control Ambiental: Se busca mantener la superficie expuesta bajo el límite máximo permitido (8.000 m²) para mitigar olores, vectores y la infiltración de agua lluvia. 6. Disponibilidad de maquinaria pesada para extendido y perfilado • Maquinaria Requerida: El contrato exige permanentemente buldóceres CAT D8 para las labores de empuje y disgregación. • Horas de Trabajo: En enero de 2026 se registraron 1.727,8 horas de empuje con buldóceres. • Incumplimientos: Se reporta una falta constante de equipos operativos; por ejemplo, el 80% de los turnos diurnos carecieron de compactadora operativa. 7. Compactación mecánica especializada • Equipos: Se utiliza una compactadora especializada (como la BOMAG 722) diseñada para triturar y densificar los residuos. • Rendimiento: Durante el mes de análisis, la compactación mecánica registró 82 horas de labor, aunque operó de manera intermitente por fallas técnicas. 8. Control entre volumen dispuesto y volumen compactado • Factor de Llenado: Se utiliza este indicador para relacionar el peso medido en báscula con el volumen efectivo ocupado, permitiendo proyectar asentamientos históricos y futuros. • Ocupación: A enero de 2026, el volumen total ocupado en Fase II y Contrapeso ascendió a 12.995.515,89 m³. 9. Control de área sin cobertura diaria • Indicador: se cumple: área descubierta inferior a los 8500m² durante enero 2026.	
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	Para el periodo de enero de 2025 la interventoría informa que en el mes de enero se realizaron instalación de señalización vertical en nuevo circuito de patio y frente de disposición. Así como señalización de reductores en el circuito nuevo. Sin embargo, se continúa evidenciando señalización sucia, deteriorada, golpeada, inclinada o con baja visibilidad.	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Desde el componente técnico, se mantuvo el control de la estabilidad del relleno mediante el seguimiento a la instrumentación geotécnica y el análisis de variables críticas como presiones intersticiales y deformaciones, fortaleciendo la gestión del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Asimismo, se adelantaron controles topográficos periódicos que permitieron estimar volúmenes dispuestos, capacidades remanentes y soportar las proyecciones asociadas al cierre progresivo y a la reconversión del área. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de cobertura parcial y empedrización en zonas intervenidas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con compactación, permeabilidad y conformación de capas, como parte del proceso de cierre gradual de la Fase II. Estas acciones se articularon con la planificación del programa de uso futuro del predio, que contempla su transformación en parque, para lo cual se avanzó en la consolidación de insumos técnicos como levantamientos topográficos y análisis de estabilización. Finalmente, se revisa el estado de la maquinaria y equipos, la gestión de residuos peligrosos y la trazabilidad de bienes asociados a la operación.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en diciembre 2025: Durante el periodo evaluado, el concesionario registro intervenciones a la comunidad, como fumigaciones del vector mosca, los días 16 y 20 de diciembre de 2025 a 3 predios de la comunidad de los Mochuelos. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Se continua en seguimiento.
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en enero, específicamente en lo referente a la capacitación sobre sistema de gestión ambiental a seis (6) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de enero el operador CGR adelantó las siguientes acciones:	Durante enero de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (16 atenciones), Mochuelo Bajo (21 atenciones). ➤ 6.157 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 301 llamadas telefónicas. ➤ 84 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior y 2 Auxiliares sociales. ➤ El operador CGR recibió (8) PQRSF. ➤ 121 piezas entregadas de periódico Doña Juana. ➤ 15_01_2026 Socialización del Plan de acción anual social 2026. ➤ 23_01_2026 Reunión de avance trimestral de la operación periodo de octubre a diciembre de 2025. ➤ 26_02_2026 Reunión interinstitucional rendición de acciones preventivas para el control vectorial. ➤ 27_01_2026 Comité de redacción y editorial. ➤ 28_01_2026 Recorrido control social con la veeduría Los Mochuelos.	
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de enero el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de veintiséis (26) hojas de vida en Mochuelo Bajo y cuatro (4) en Mochuelo Alto. ➤ Cumplimiento del 78% de MONC (De 99 cargos, 77 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron cuatro (4) temáticas de capacitaciones en diálogos de seguridad. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento 2023: Granja Castirueda y Lanas y Tejidos Patico. (22_01_2026). 2024: Calzado Higuera y Pijamas Lette. (26_01_2026) Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023: Juancho orgánico y Salón Belleza Yaliile. (21_01_2026) 2025: Nymusque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. (27_01_2026)	Durante enero de 2026, el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido con la meta del indicador del 50% debido a la cantidad de pobladores contratados para MONC (Aunque el operador reporte el cumplimiento del 70% de MONC, no presenta planillas de seguridad social para la verificación de la Interventoría y de la UAESP). Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de enero el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de seiscientos dieciséis (616) dispositivos atrapamoscas, ciento cincuenta y tres (153) trampas adhesivas y tres (3) jaulas para control de roedores. ➤ 20_01_2026 Visita socioambientales en Mochuelo Alto. ➤ 08_01_2026 Socialización de toma de muestras de agua a Asoporquera y Auacact.	Durante enero de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para enero no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLS.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de enero, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Las excavaciones de adecuación en contrapeso finalizaron en noviembre de 2025, se encuentra pendiente el trámite ante el ICANH	Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

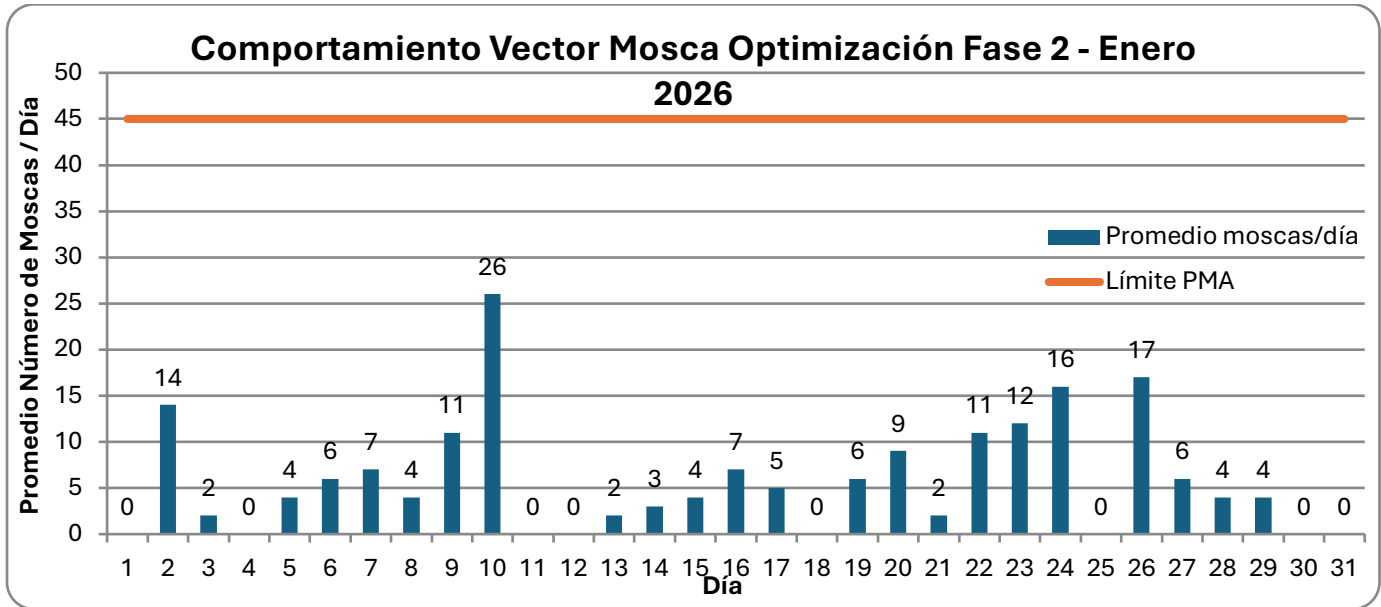
5.2 Aspectos adicionales

Ficha 2.7 Control de vectores:

Durante el periodo evaluado de enero el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos. De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica: Vector Mosca al interior del RSDJ, enero 2026



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ enero 2026

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosca se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Recorridos seguimiento vector mosca

La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado, el Concesionario registró las siguientes intervenciones en comunidad:

Tabla: Intervenciones Vector Mosca Comunidad, enero 2026

Fecha	Insumo	Cantidad (gr)	Observaciones
22/01/2026	Net Mosk	250 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Samuel Aya
22/01/2026	Net Mosk	80 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Liliana Rueda
22/01/2026	Net Mosk	80 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Paola Téllez
22/01/2026	Net Mosk	100 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Salvador Fonseca
22/01/2026	Net Mosk	140 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Mariana Rueda
22/01/2026	Net Mosk	25 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Claudia Giménez
22/01/2026	Net Mosk	40 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Sandra Prieto

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha	Insumo	Cantidad (gr)	Observaciones
22/01/2026	Net Mosk	Indeterminado	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Irma Suarez
23/01/2026	Net Mosk	230 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Rosa García
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Amparo Rodríguez
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Pedro Rodríguez
27/01/2026	Net Mosk	150 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Sandra Romero
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Helbert Ruiz
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Gladys Rodríguez
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Patricia Rodríguez
27/01/2026	Net Mosk	50 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sr Juan Rodríguez
27/01/2026	Net Mosk	200 gr	Fumigación realizada en el predio por petición y autorización explícita del propietario. Predio Sra Elizabet Bernal

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ enero 2026

Control de roedores:

Durante el periodo evaluado, el Concesionario reporto actividades de control vectorial al interior del RSDJ, mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante en los siguientes sectores:

Tabla: Gestión Vector Roedor, enero 2026

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
28/01/2026	Brodifacoum VPM	195	Predio Sr. Robinson Ramírez
28/01/2026	Brodifacoum VPM	40	Predio Sra. Marcela Torres
27/01/2026	Brodifacoum VPM	120	Predio Sra. Nelly Gómez
27/01/2026	Brodifacoum VPM	130	Predio Sra. Sandra Romero
27/01/2026	Brodifacoum VPM	310	Predio Sra. Rosa Garay
22/01/2026	Brodifacoum VPM	160	Predio Sr. Salvador Fonseca
20/01/2026	Brodifacoum VPM	225	Predio Sra. Nery Polania
16/01/2026	Brodifacoum VPM	125	Predio Sra. Mariana Rueda
14/01/2026	Brodifacoum VPM	75	Predio Sra. Martha Vargas
8/01/2026	Brodifacoum VPM	246	Predio Sr. Pedro Rodríguez

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ enero 2026

Control de aves - ahuyentamiento

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:

Imágenes: Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ, enero 2026



Fuente: basado en informe de UTIDJ enero 2026

7. CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de enero se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P., para disposición final por valor de \$ 7.027.817.099,82 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 4.385.029.958,90 para un pago total del periodo de \$ 11.412.847.058,72.

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a enero de 2026

Periodo	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2026	169.785,18	45.540,94	\$7.027.817.099,82	20.952,55	\$4.385.029.958,90	\$11.412.847.058,72

Fuente Facturas CGR

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P. depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018.

Para el mes de enero hubo incremento en el costo de tratamiento de lixiviados, por cuanto el segundo semestre 2025 se incrementó el volumen de lixiviado tratado comparado con el primer semestre, el promedio del primer semestre fue de 57.359m3 y el segundo 73.230 m3, teniendo un incremento de 27,67%, lo que hace que el CTL suba en 5.000 \$/ton.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%
Pago septiembre 2025	CGR 4751	\$ 976.757.409	\$ 3.344.735.218	\$ 68.812.765	98%
Pago 1-2 de octubre 2025	CGR 4798	\$ 64.373.440	\$ 3.409.108.721	\$ 4.439.325	100%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%
Pago No. 3 periodo 01-21 de octubre 2025	CGR 4793 y 4794	\$ 785.445.156	\$ 2.104.671.037	\$ 34.530.752	98.39%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
---------------	-------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
---------------	------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228
1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15	\$ 3.198.996.134				
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781
Pago 5	UT 561	Noviembre	\$ 401.044.229	\$ 1.951.748.582	\$ 1.247.247.552
Pago 6	UT 570	Diciembre	\$ 401.044.229	\$ 2.352.792.811	\$ 846.203.323

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 16 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor de la Adición	\$ 369.406.430			
Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
14-30 de septiembre 2025	UT 547	\$ 41.866.061	\$ 41.866.061	\$ 327.540.369
Octubre 2025	UT 562	\$ 73.881.285	\$ 115.747.346	\$ 253.659.084
Noviembre 2025	UT 564	\$ 73.881.285	\$ 189.628.631	\$ 179.777.799

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución

8. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 16/03/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo

Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre Cristina García **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 15 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Maribel Patacón **Cargo o No. de contrato:** Contrato UAESP 092-2026 **Firma:** 

Nombre: Henry Velásquez Valencia **Cargo:** Profesional Especializado SDF **Firma:** 

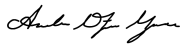
Nombre: Andrés Castañeda **Contrato:** UAESP 017 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Carlos Andrés Acero **Contrato:** UAESP 127-2026 **firma:** 

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: María Cristina Rodríguez Arias. **Cargo:** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Laura M. Ballesteros **Cargo o No. de Contrato** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Andrea Otero Mojica **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 011 de 2026 **Firma:** 

Nombre: María Catalina Cruz Rico **Contrato:** UAESP 08 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Andrés Camilo Barros Bueno **Contrato:** UAESP 206 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Giovani Salas Araque **Contrato:** UAESP 490 de 2025 **Firma:** 